

**Archivo Municipal
de**

BIENVENIDA

Código de referencia : ES.06020.AMBI/1.1.01//12.4

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1918 / 1919

Nivel de descripción : Unidad de instalación

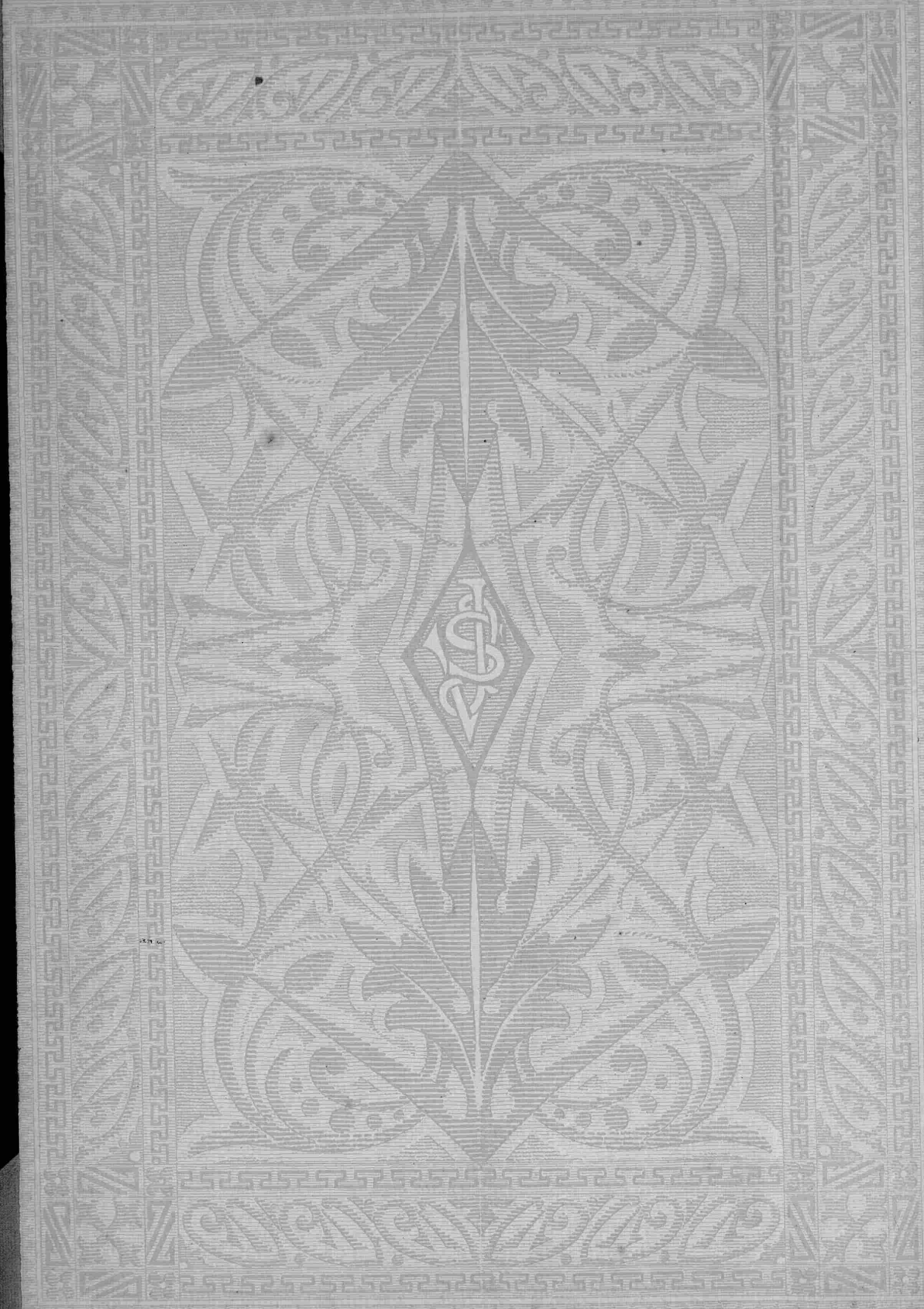
Volumen y soporte de la unidad de descripción : 51 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Bienvenida

Ayuntamiento de Piñovereda

Libro
de
Sesiones

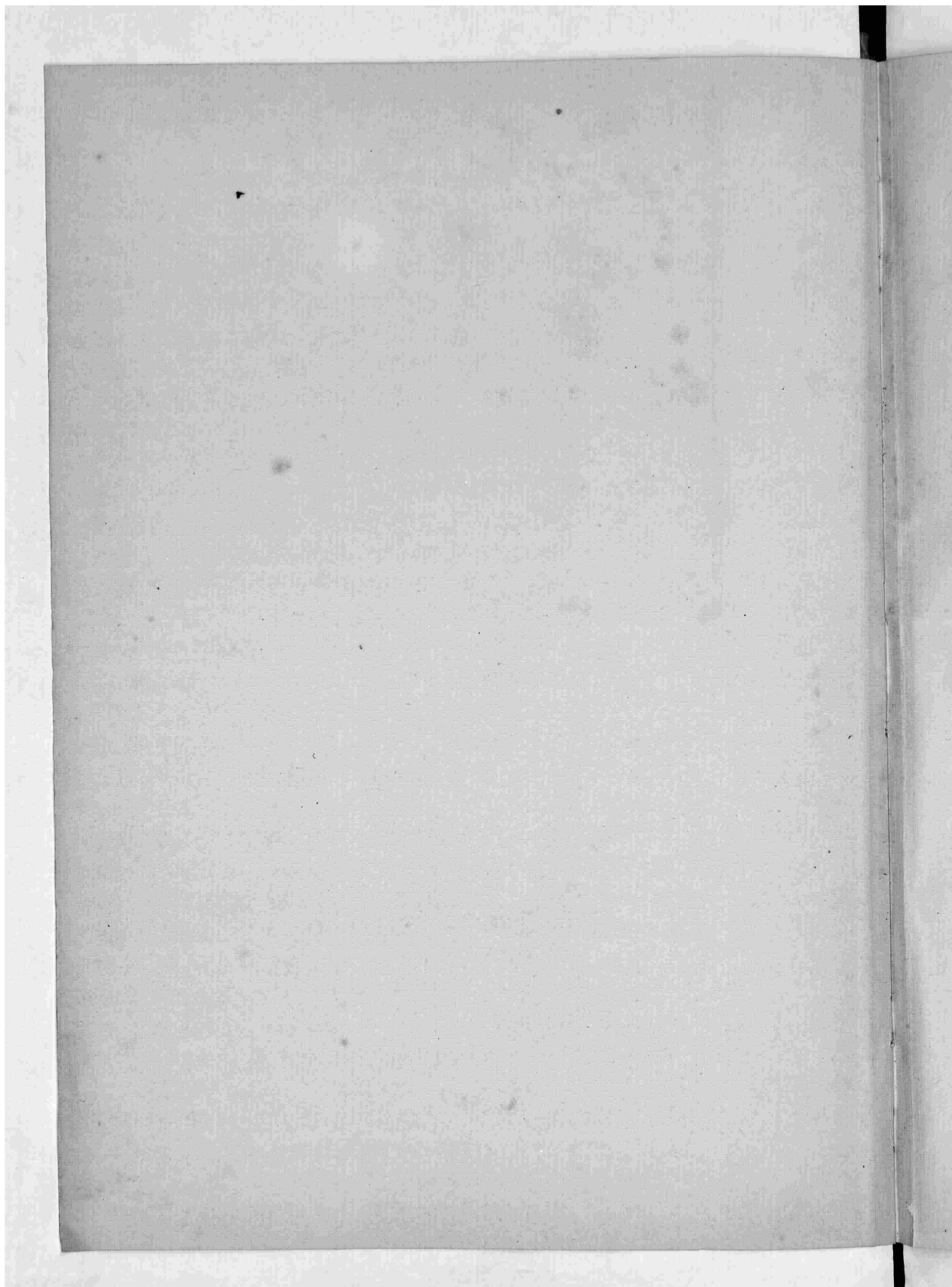
Comienza el 1º de Enero de 1918
Termina el 21 de Octubre de 1919

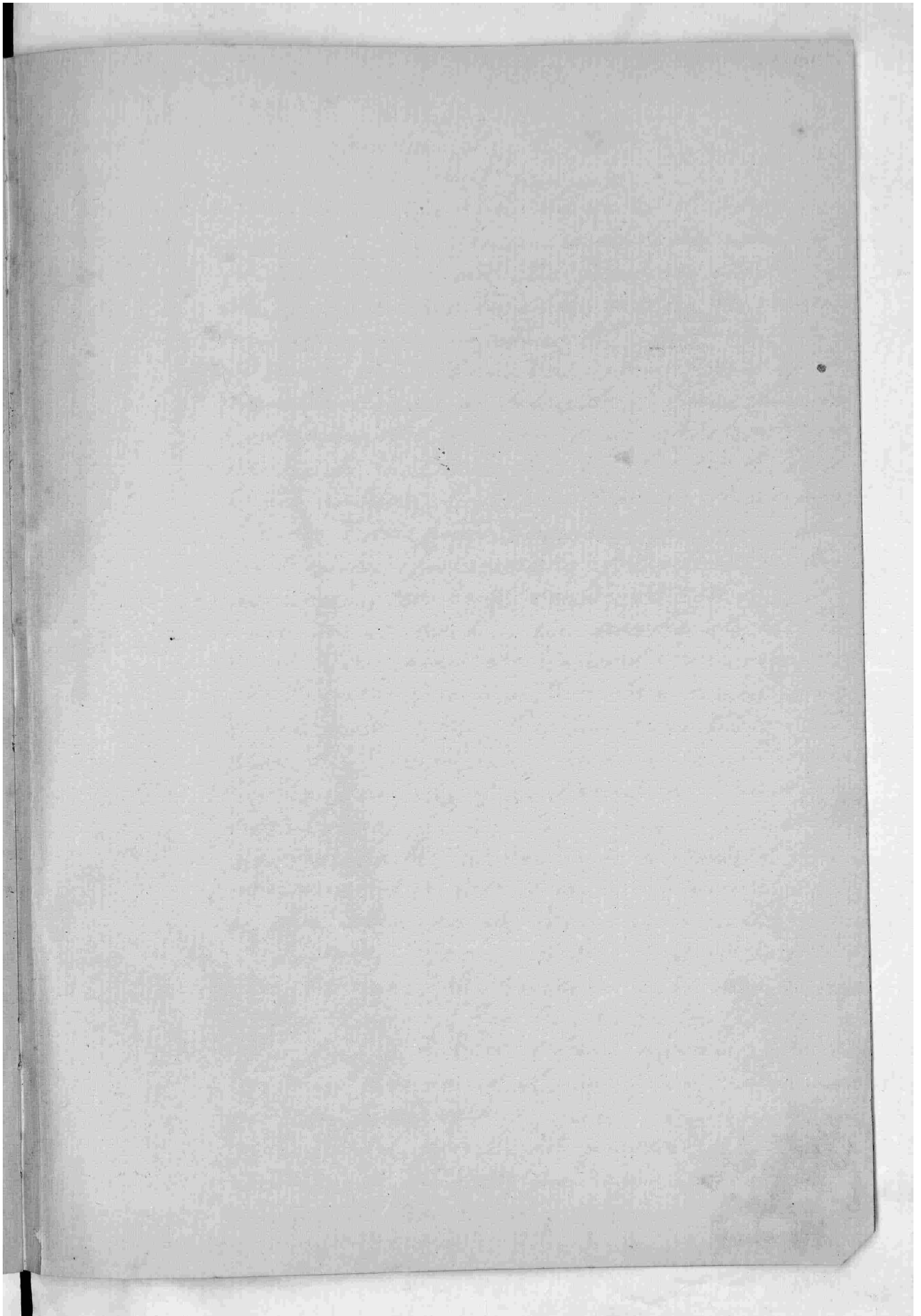


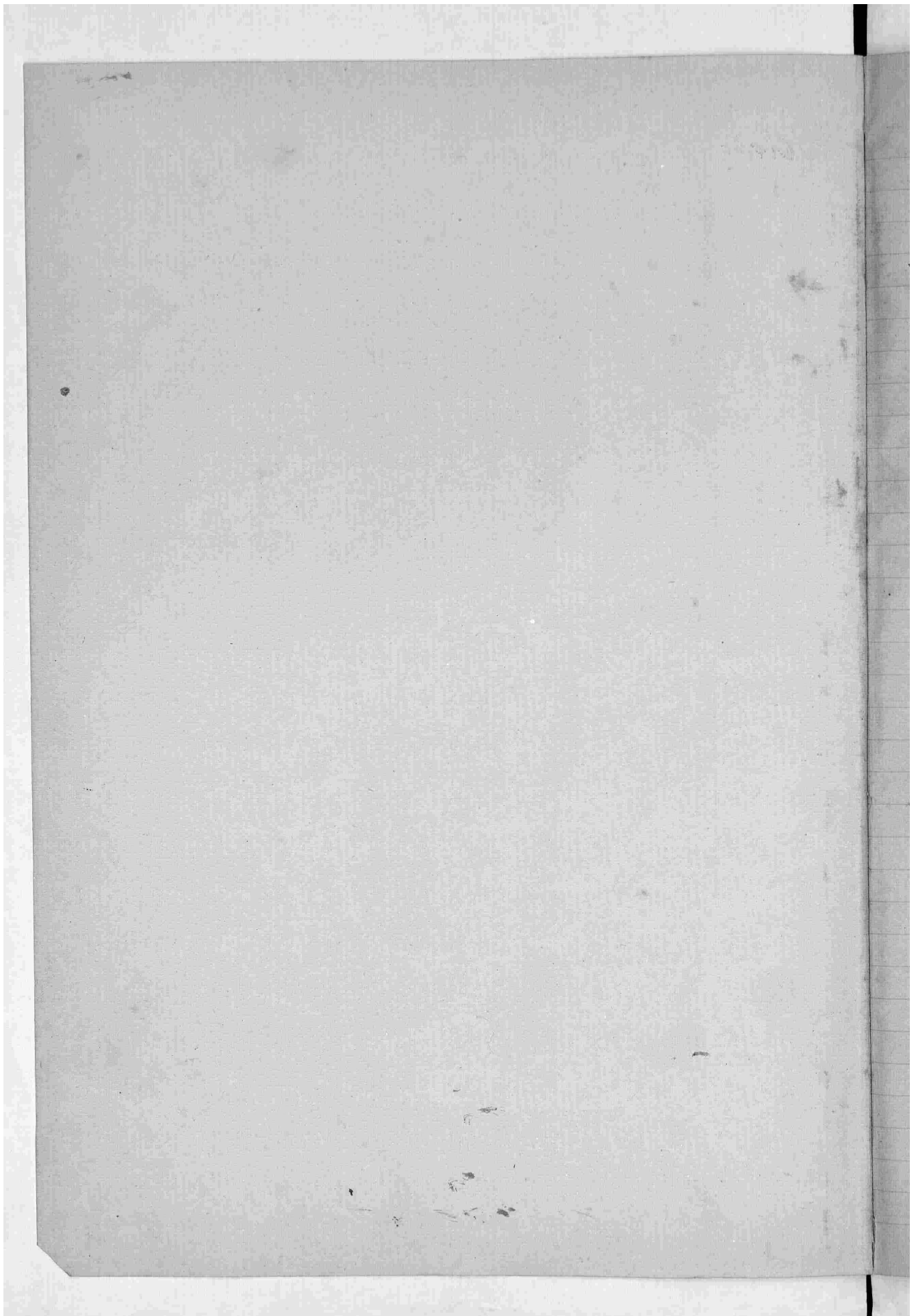
98/

19









Acta de la sesión extraordinaria
de 1.º de Enero de 1918 para
la Constitución del nuevo
Ayuntamiento

Primera parte

En la villa de Nieve-
niola siendo las diez de
la mañana del día primero de Enero
del mil novecientos dieciocho, se reunió
con previa convocatoria al efecto en la sala
de actos de la Casa Comunal y bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Esteban Muñoz
Rodríguez los Señores Concejales de este Ayun-
tamiento D. Juan Martín Silico, D. Blas
García Alava, D. Diego Molina Mañero,
D. José Campaña Segura, que han de
continuar formando parte de la Cor-
poración, como procedente de la úl-
tima renovación, no asistiendo el Con-
cejal también de igual renovación
D. Nicolás Ortiz Cortés. Así mismo asis-
ten a este acto D. Marcelino Olvera Pa-
chón, D. Manuel Varquer González, D. Joaquín
Muñoz Varquer, y D. Fernando Casares Mu-
ñoz Concejales que cesan al objeto de des-
poreción (a los nuevamente despidos y pro-
clamados por este término municipal
el día catorce de Noviembre último
D. Nicolás Rodela Ortiz, D. Joaquín Mu-
ñoz Varquer, D. Marcelino Olvera Pachón,
D. José Muñoz Castillo, D. Gabriel Varquer
España y D. José Alava Suarez, presen-
tes todos menos el último citado que
no compareció al acto a pesar de estar
convocado para el mismo y haber hecho
entrega de su credencial en época oportu-
na, procediendo conforme determina

el Real Decreto del 24 de Marzo de mil ochocientos noventa y uno de cuenta de esta falta de juristencion y constituirlo por haber mayoria legal para ello, sin perjuicio de dar la posesion al Concejal electo Sr. Alava en la sesion inmediata.

El Sr. Alcalde declaro posesionados de sus cargos a los cinco Concejales electos prescrites, les dio la bienvenida abandonando la Presidencia y dando se por terminado esta primera parte que firman todos los Señores concurrentes de que yo el secretario certifico —



Yenés Vives

[Signature]

Juan Martín

[Signature]

Jabiel Viqueo

[Signature]

José María Leontillo

[Signature]

Nicolás Procula

[Signature]

Jernando Barariz

Joaquín Estan
~~Martín~~

Lore Campiñer

[Signature]

Blas Garcia

[Signature]

Manuel Plina

[Signature]

José Malina

[Signature]

[Signature]

Quinta parte

Seguidamente, constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la Presidencia interina del Concejal D. Joaquín Muñoz Fajardo, que es la quien corresponde por edad y votos, se procedió al nombramiento de Alcalde Presidente.

En este momento entra en el local el Concejal D. Nicolás Ortiz Cortés.

En votación secreta y por medio de papелitas que los Concejales llamados por su orden fueron depositando en la urna preparada al efecto, conforme previene el artículo 53 y 54 de la vigente Ley municipal se procedió como antes se dice a la elección de Alcalde Presidente.

Terminada la votación y practicado el escrutinio que previene el art.º 55 de la mencionada Ley resultaron nueve votos emitidos a favor de D. Juan Martín Silíceo y dos papелitas en blanco igual al número de votantes y siendo esta la mayoría absoluta quedó proclamado Alcalde Presidente de este Ayuntamiento pasando a ocupar el sitio y recibiendo las insignias de su cargo.

Seguidamente se procedió de igual forma a la elección de los tenientes de Alcalde que según la encarga de la precitada Ley corresponde a este Ayuntamiento resultando elegidos y proclamados para primer teniente de Alcalde D. José Cam

primer Segura por nueve votos y dos papeletas en blanco igual al numero de votantes y siendo la mayoria absoluta quedo proclamado como tal.

Por el mismo procedimiento se eligio segundo teniente de Alcalde en virtud de nueve votos a favor de D. Joaquin Truñer Paropuz por dos papeletas en blanco, igual al numero de votantes y siendo la mayoria absoluta quedo proclamado como tal.

Ordo segundo y en cumplimiento a lo que determina el art. 56 de repetido texto legal el Ayuntamiento acordó por mayoria absoluta nombrar con el caracter de procuradores Sindicales para que representen a la Corporacion en todos los Juicios que deban sostener en defensa de los intereses del municipio a D. Nicolas Roda la Orden y D. Diego Molina Manero.

Y debiendo determinar el orden numerico de los regidores para que cada cual ocupe su respectivo puesto y pueda sustituir al que le preceda en el desempeño de la Alcaldia o tenencias se procedio a verificarlo por orden de votos que cada cual obtuvo en su eleccion dando el siguiente resultado D. Irene Truñer y Rodriguez, Marcelino Olivera Pachon, D. Gabriel Paropuz Segura, D. Diego Molina Manero, D. Nicolas Roda la Orden, D. Blas Garcia Alava, D. Nicolas Roda la Orden y D.

José Muñoz Castillo.

Por último en cumplimiento de lo que preceptua el artículo 17 de la misma Ley quedó designado el Domingo de la semana y hora de los días y nueve (declarándose constituido el Ayuntamiento) para la celebración de las sesiones ordinarias, declarándose constituido el Ayuntamiento, extendiéndose la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el secretario certifico. Entre paréntesis = declarándose constituido el Ayuntamiento = no vale =



Juan Martín

Joaquín Cruz

Yerme Vázquez

Lori Camarero

José Muñoz Castillo

Blas García

Gabriel Vázquez

Nicolás Cortés

Nicolás Rodela

Diego Molina

Manuel Rivera

José Alvarado

En Bienvenida a primero de Enero de mil novecientos diez y ocho.

Señores
D. Nicolás Rodas Otero
" J. Campino Segura
" Manuel Obispo Pacheco
" Diego Melina Alarcón
" Joaquín Simón Vayn

Elecciones para comisarios

Siendo las diecinueve horas se reunió el Ayuntamiento cuyo nombre se expresa al margen, bajo la presidencia del Sr. D. Juan Martín Sibero, Alcalde, en sesión pública extraordinaria y abierta que por el mismo se manifestó que según se había anunciado previamente en las edictos de convocatoria la presente se celebra en el objeto de proceder a la formación de las listas de los individuos de que se componen este Ayuntamiento y número exacto de vecinos en cada barrio que paguen mayores cuotas de contribuciones directas. Con arreglo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1877. Seguidamente se dió lectura por el infrascripto Secretario de los artículos de dicha Ley concernientes al presente acto y enmendados por los señores habitantes de este territorio municipal y los repartimientos de territorial industrial y demás documentos acreditativos de las contribuciones directas del corriente año. Después de breve discusión y verificado por los Sres. Concejales que tanto dichas suplicaciones acerca del cumplimiento mas exacto de su cometido por unanimidad acordaron dar por terminadas las referidas listas en la forma que por el Ayuntamiento se autoriza en este mismo acto, ordenando sean publicadas inmediatamente y expuestas en la tablilla de anuncios de la Corporación donde permanecerán hasta el día 20 de este mes, en el fin de que puedan hacerse las reclamaciones durante dicho plazo, las que resolverá el Ayuntamiento antes de 1º de Febrero próximo, todo lo cual se hará saber al público por medio de los correspondientes edictos, sin perjuicio de dejar unido a este expediente un ejemplar de di-

das listas.

Terminado el objeto de la convocatoria se levanto la sesion por el Sr presidente firmando la presente acta con los demas Sres Concejales, que salen de que certifico.

Juan Martin

[Signature]

Abraham Olvera

[Signature]

Nicolas Rodela

[Signature]

Lori Campino

[Signature]

Joaquin Cruz

[Signature]

Pedro Molina

[Signature]

Nicolas Ortiz

[Signature]

Jose Mendez

[Signature]

Acta de la sesion extraordinaria celebrada el dia dos de Enero de 1918 =

Movimientos de personal

En la villa de Buenavista a dos de Enero de mil novecientos dieciocho, siendo los die y nueve horas, se reunió en previa convocatoria al efecto en la sala de Actas de la Casa Comunal, bajo la presidencia del Sr Alcalde Sr Juan Martin Silveo, los tres Concejales que al margen se expresan, al objeto de dar cuenta a la Corporacion de las dimisiones presentadas por algunos empleados de este Ayuntamiento y nombramientos de cargos pomanentes segun se anuncia en la citada de convocatoria. Se dio cuenta de la dimision presentada por el oficial primero de Secretaria Sr Antonio Calverin Tarquen, acordandose

Nombramiento de D. Julián García
en Pares oficial de Surbernia

do aceptarla y nombrar con el mismo
carácter para sustituirle á Don
Antonio Gonzalez Pares.

Del ambiente á D. Jose Escudero

Seguidamente, acordó el Ayuntamiento
nombra para el cargo de escri-
biente ó auxiliar de este Ayuntamiento
á D. José Invernosa Gonzalez, declaran-
do serente al que en la actualidad lo
desempeña D. Rafael Bora Parria.

Del para Recaudador de Pares
Gobernador Delegado.

Para cubrir la vacante de Recaudador
del arbitrio de pesas y medidas y de
unos impuestos municipales de
los pueblos alvear que ha ejercido
dicho cargo, se nombra á D. Rafael
Gutierrez Delgado con el sueldo diario
de

Vigilante de Pesas y medidas
Cárcel Durán Palacios.

Para cubrir la vacante producida por la
dimisión de D. Juan Simon Pinión, se
nombra vigilante del arbitrio de pesas
y medidas con el carácter de auxiliar
del Recaudador de impuestos á Don Ca-
rillo Durán Palacios con el haber diario
de

Escritor Temporal de
Rafael Bora.

Se nombra con el carácter de escri-
tor Temporal para auxiliar en ésta
época de mayor trabajo en las oficinas
municipales á D. Rafael Bora Parria
con el haber diario de

Magistrado D. Manuel
Cortes Astorga.

Para lectura de la reunión presentada
por el Magorocano de Nuestra Señora de
los Milagros Don José Galindo Escobar,
el Ayuntamiento acordó aceptarla y
nombrando para para dicho sustituir
le á Don Manuel Cortes Astorga

Recomendación para Sr.
D. Alfonso Agudo Cañón.

Por último se dio cuenta de la dimi-
sión que presenta en el acto el Secre-
tario que actúa por tener que asistir
á asuntos particulares, acordando el aque-
rrecimiento que continuó en su puesto hasta
terminar este acto para que pueda cer-
tificar del mismo, aceptándose en sus-
tituto y nombrando para sustituirle con
el carácter de interino á Don Alfonso
Agudo Cañón.

Y no pudiéndose tratar de otros asun-
tos, se dio por terminado el acto que
firmaron todos los señores concurrentes de que
goza el Sr. certificado

Juan Martín

Foxi Campiñer

Manuel Múgica

Joaquín Campiñer

Nicolás Ortíz

Luis Obatino

Nicolás Rodela

José de la Cruz

Acta de la sesión ordinaria del día seis de Enero.
de 1918=

En la villa de Bienvenida siendo las diez y nueve horas del día seis de Enero de mil novecientos dieciséis y ocho; se reunieron en la sala de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan Martín Siliceo, los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta que fue por el señor Presidente, dió lectura de su orden al acta de la anterior extraordinaria, la que fue aprobada y firmada....

Boletines Oficiales

Se hace constar, dió cuenta de orden del señor Alcalde, de los recibidos en la última semana, y enterados los señores Concejales, acordaron se dé el más exacto cumplimiento a la parte oficial que los mismos contienen....

Nombramientos de Comisiones permanentes

Acto seguido el señor Presidente, manifestó a la Corporación, que con arreglo a lo preceptuado en el artículo Sesenta de la vigente Ley Municipal, del cual se dió lectura, por mi el secretario, el que previene se fijó en la segunda sesión el número de Comisiones permanentes en que ha de dividirse la Corporación, enterados los señores de la misma, así lo acordaron por unanimidad, y procediéndose a la elección en la forma que determina el caso segundo de referido artículo, dió el resultado siguiente, de los cuatro que la forman.

: Hacienda:

Don Juan Martín Siliceo.

" Nicolás Rodela Ortiz

" Nicolás Ortiz Cortés

: Personal y Obras Públicas.

Don. José Campiñer Segura.

Don. Diego Molina Manero

" Gabriel Varquez Regaña

" Polina Urbana.

Don Joaquin Muñoz Varquez

" Marcelino Olivera Pachón

" Irene Muñoz Rodríguez.

Posito y Beneficencia.

Don. Blas Garcia Alava.

" José Muñoz Castillo.

" José Alava Suarez.

En este acto comparece el Concejal electo D. José Alava Suarez, que en la sesión inaugural de este Ayuntamiento no se presentó a tomar posesión de su cargo, por estar en ferribre en cama segun manifiesta, lo hace en la presente, dándosele posesión del mismo; y como quiera que en este momento termina la Corporación de hacer la decisión de las comisiones permanentes, y habiendo resultado incompleta la de Posito y Beneficencia por la falta de toma de posesión del Concejal Sr. Alava; el Ayuntamiento por unanimidad acordó que dicho síndico forme parte de la misma.

Distribución de
Fondos =

Tambien acordó el Ayuntamiento, la distribución de fondos por Capítulos y artículos para las atenciones del mes de la fecha, con arreglo a las prescripciones reglamentarias dentro de las consignaciones puestas.

Dimisión del De-
positario de fondos
Municipales y com-
bramiento de Otro-

Seguidamente por el señor Presidente, se dió cuenta a la Corporación de la dimisión presentada por el Depositario de fondos municipales D. Fernando Muñoz Marín acordando el Ayuntamiento aceptarla y unánimemente nombrar para sustituirle en mencionado

Dimision del Cirujano menor vacunador y nombramiento de otro.

Beneficencia

cargo al veino de esta localidad Don Jose Cortés Rubio, con la fianza personal y solidaria de Don Blas Cortés Muñoz; y siendo de la competencia del Ayuntamiento, según dispone el artículo 557 de la vigente Ley Municipal el nombramiento de dicho funcionario, desde luego así lo acuerda, respondiendo a las resultas de dicho cargo el anteo dicho fiador que reúne la suficiente garantía a juicio de este Municipio; por tanto la Corporación confiere el nombramiento a favor del solicitante por reunir las condiciones de idoneidad y garantía para el ejercicio del cargo, señalándole el Haber Anual de setecientas cincuenta pesetas, cantidad consignada en el Capítulo primero artículo primero del Presupuesto vigente, siendo de su cuenta los gastos de material que necesite, firmando la presente acta con el repetido fiador seguidamente por el señor Presidente se dio cuenta de la dimision presentada por el Cirujano menor vacunador D. Victoriano Varquer y Varquer, siendo aceptada y nombrando para sustituirle con dicho caracter a D. Aurelio Gutierrez Martinez percibiendo el haber anual consignado en el Presupuesto Municipal vigente =

Tambien se acuerda incluir en la lista general de beneficencia a los pobres de solemnidad de esta localidad Jose Vinuela Rodriquer, Fernando Olivera Olivera, D. Ioy Segura Ramos, y Dolores Olivera Pachon.

No habiendo otros asuntos de que tratar se da por terminada la presente que firman los Sres concurrentes, de que yo el Secretario, certifico =

Juan Martín

Lori Campaña

Nicolás Rodela

Pedro Molina

Si

quien las firmas = Joaquín *[Signature]* Manuel Obispo

José Alarcón Nicolás Ortiz

Blas Cortés

José Cortés

Alfonso Aguado

Acta de la sesión supletoria o la ordinaria del día trece de mes de mil novecientos diez y ocho =

En la villa de Buenvenida siendo las diez y nueve del día quince de mes de mil novecientos diez y ocho, se reunieron previa convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde de D. Juan Martín Siliceo, en la Casa Consistorial y salón de sesiones, los señores Concejales que al margen se expresan, para celebrar la sesión ordinaria de este día, supletoria a la del trece del mes actual.

B

Boletines Oficiales.

Abierta que fue por el señor Presidente, di lectura de su orden al acta de la anterior, la que fue aprobada y firmada. De orden del señor Alcalde di cuenta de los recibidos en la última semana y enterados los señores Concejales, acordaron dar el más exacto cumplimiento a la parte oficial que los mismos contienen =

Cesión de terrenos

El señor Presidente dió cuenta a la Corporación de la solicitud presentada por el vecino de esta villa Ramón Olivera Regaña, en la que interesa del Ayuntamiento se le conceda un trozo de terreno de dos varas y media sobrante de la vía pública, colindante con su casa, sita Calle Camera de esta Población; el Ayuntamiento enterado del particular y discutido suficientemente, acordó por unanimidad, conceder al referido Ramón Olivera el trozo de terreno que solicita, a condición de arreglar por

su cuenta la Cabrada que queda sobriante en referida
via pública.

No habiendo otros asuntos de que tratar se da por
terminado el acto que firman los señores concurren-
tes, de que yo el dño. certifico =

Juan Martin Los Angeles Tori Campiñero

Nicolai Rodela

Diego Bolina

Marcelino Olivos

Joaquin Armi

Alfonso Agudo

Don. Alfonso Agudo Cañon Secretario Interino del
Ayuntamiento de esta villa =

Certifico: Que la sesion ordinaria de
este dia, no ha podido celebrarse por falta de mi-
mero de señores Concejales para tomar acuerdos.
Y para que conste a los efectos reglamentarios
firmo la presente que vella y visa el Sr. Alcalde
en Bienvenida a veinte de Enero de mil nove-
cientos diez y ocho =

Vto Bna

El Alcalde.

J. Martin

Alfonso Agudo



Acta de la sesion ordinaria en la villa de Bienvenida
del dia veintidos, supletoria a } siendo las diez y nueve del
la del veinte del mes actual } dia veintidos de Enero de mil
novecientos diez y ocho; se reunieron previa con-
vocatoria, bajo la presidencia del Señor Alcalde
Don Juan Martin Siliceo, en la Casa Consistorial
y salon de Sesiones, los señores Concejales que

Boletines Oficiales

al margen se expresan, para celebrar la sesion ordinaria de este dia, supletoria a la del veinte del mes actual. Obierta que fue por el Sr. Presidente, di lectura de su orden al acta de la anterior la que fue aprobada y firmada. De orden del Sr. Alcalde di lectura de los recibidos en la ultima semana, y enterados los Sres. Concejales, acordaron se di el mas exacto cumplimiento a la parte oficial que los mismos contienen.

Imprevistos
Nombramiento de dos
Guardas Nocturnos

Seguidamente el señor Presidente dio cuenta a la Corporacion del nombramiento que provisionalmente habia hecho para Guardas Nocturnos a favor de los vecinos de esta villa, Ramon Martiner Ramos, y Abanuel Sierra Olivera, con fecha primero del mes actual.

El Ayuntamiento enterado de la manifestacion hecha por el señor Alcalde, por unanimidad acordó queden nombrados definitivamente Guardas de noche como Agentes de vigilancia Municipal los dos individuos referidos anteriormente; asignandole a cada uno el haber liquido de cincuenta y dos pesetas, ochenta y siete centimos, mensuales con cargo al Capitulo Once articulo Unico de Imprevistos.

No habiendo otras asuntos de que tratar se da por terminado el acto que firman los señores concurrentes, de que yo el secretario, certifico =

Juan Martini

José Campuzó

Joaquín...
Nicolás Rodella

Pedro...
[Signature]

Alfonso Agudo
[Signature]

Don Alfonso Agudo Cañon Secretario Interino del Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales para tomar acuerdos.

Y para que conste a los efectos reglamentarios firmo la presente que sella y visa el Sr. Alcalde en Bienvenida a veinte y siete de Enero de mil novecientos diez y ocho =

17to Bno

El Alcalde.

J. Abantua



Alfonso Agudo

Acta de la sesión ordinaria. En la villa de Bienvenida, fin de este día, supletoria a la del día veinte y siete del mes actual, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan previa convocatoria al efecto, para celebrar la sesión ordinaria supletoria a la del veinte y siete del mes actual.

Abierta que fue por el señor Presidente de lectura a la Acta de la anterior, la que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Boletines Oficiales: Asi mismo de orden del señor Presidente, di lectura de los Boletines Oficiales recibidos en la última semana y enterados los señores Concejales, por unanimidad acordaron dar el más exacto cumplimiento a la parte Oficial que los mismos contienen.

Arriendo del Cortinal de la Casa Encomienda. Seguidamente el señor Alcalde dió cuenta a la Corporación de la solicitud presentada por el vecino de esta villa Gabriel Robustillo Rey, en la que interesa el arriendo del Cortinal de la Casa Encomienda; enterados los señores

Concejales, acordaron conceder à Gabriel Robustillo Rey el arriendo de mencionado Cortinal por el tiempo de un año, teniendo que satisfacer en concepto de renta la cantidad consignada en Presupuesto.....

Por el Señor Presidente se expuso à la Corporación que el vecino de esta villa Federico Durán Prieto solicita se le conceda un pedazo de terreno de dos y media varas, sobrante en la Calleja de la Calle de Carrera, que es continuación de la misma superficie concedida à Ramon Olivera Regaña; el Ayuntamiento unánimemente acordó conceder à referido individuo el pedazo de terreno solicitado, teniendo que hacer la esquina redonda....

Division en Secciones para la Junta Municipal

En el mismo el Señor Presidente manifestó à la Corporación que en cumplimiento à lo prevenido en los artículos sesenta y seis y sesenta y siete de la Ley Municipal, de los que de su orden yó el Secretario di lectura, ha de procederse à la formación de secciones para la renovación de la Junta Municipal acordandose así se haga; y resultando que à este Ayuntamiento corresponden en totalidad doce Concejales, y para la designación de Vocales Asociados, no ha de hacerse distinción de clases por ser uniforme el concepto contributivo de sus habitantes y career de ramos industriales cuya importancia exige la formación de secciones especiales; la division para los efectos de lo que se trata à tenor de lo preceptuado en la Regla 3^a de referido Artículo sesenta y seis, no puede ser menor en ningun caso que el de la 3^a parte de los Concejales, debiendo tener lugar la distribución por Calles conforme à lo dispuesto en la Regla 2^a de repetido artículo, y como quiera que son dos los distritos municipales en que el término está dividido, lo más conveniente y ajustado à la Ley exige que cada uno de dichos dos distritos lo formen dos secciones aproximadamente iguales.

El Ayuntamiento despues de discurrido con detenimien

el asunto acordó por unanimidad: 1.º Que para la designación de vocales asociados de que queda hecho mérito, se divida este término municipal en cuatro secciones, dos correspondientes al primer distrito y otras dos al segundo en la siguiente forma =

Sección primera del primer distrito comprende las Calles de Arena, Eugenio Sibrela, Santa Ana, Barrera, Travesía del Palomar, y Tabanera =

Segunda sección. Comprende, las de Montemolin, Sevilla, Calvario, e Iglesia. =

La primera sección del segundo distrito, comprende las Calles - Nueva, Morano, Agua, Virgen, S. Muñoz Chaves y Uragre =

La segunda del segundo, comprende las de Nueva Monteherrero, Cabero, Pintada, Humacuada, Compeñon, Cuerta, y Merones =

En mismo se acordó que conforme a la distribución anterior se proceda a formar las listas de los que tienen derecho a ser designados para formar parte de la Junta Municipal y que el resultado de estas operaciones se haga público a los efectos que determina el artículo setenta y siete de mencionada Ley.

Beneficencia. Gratificación. 72 El señor Presidente dió cuenta a la corporación de la solicitud presentada por el vecino de esta villa Juan Melo Carnion, pobre de solemnidad, incluido en la lista de beneficencia en ruego de que se le conceda alguna gratificación para atender a su aflictiva situación; el Ayuntamiento en vista de la veracidad de los hechos expuestos unánimemente acordó conceder a referido individuo la gratificación de diez pesetas, con cargo al Capítulo 5.º artículo 3.º del Presupuesto vigente.

Listas de Beneficencia Acto segundo a propuesta de varios Señores Concejales,

se acordó incluir en la lista general de Beneficencia a los vecinos de esta localidad pobres de solemnidad, Luis Barrera Cordero, Manuel Robledo Olivera, José Antiller Ruiz, Antonio Mañeros Burquino, y Manuel Estirado Várquez =

No habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto que firman los Sres concurrentes, de que yo el Srto, certifico =

Juan Martín José Campuzo

Nicolai Rodela Joaquín...

Pedro Molina Alfonso Agudo

Don Alfonso Agudo Canon, secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta villa

Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no ha podido celebrarse por falta de mayoria de señores Concejales, para tomar acuerdos. Y para que conste a los efectos reglamentarios, firmo la presente que visa y sella el Sr Alcalde en Bienvenida a tres de febrero de mil novecientos diez y ocho =



Vto Bno
El Alcalde
J. Martín

Alfonso Agudo

Acta de la sesión ordinaria. En la Villa de Bienvenida siendo del día cinco de Febrero de 1918. (las diez y nueve del día cinco de Fe-
supletoria a la del tres de di- febrero de mil novecientos diez y ocho; Pad
cho mis de

reunidos los tres Concejales que al mar-
gen se expresan, previa convocatoria al efecto para celebrar
la sesión ordinaria supletoria a la del tres del mes ac-
tual.

Abierta que fue por el señor Presidente, di lectura de
su orden al Acta de la anterior, la que fue aprobada y Su
firmada por los tres concurrentes.

Boletines Oficiales: En mismo procedi a la lectura de los Boletines Oficia-
les recibidos en la última semana, y enterados los tres
Concejales, por unanimidad acordaron se de el
más exacto cumplimiento a la parte oficial que
los mismos contienen.

Instrucción Pública: Por el señor Presidente se dió cuenta del amiendo de los Altos
Arrendamiento de casa. de la Casa de los vecinos de esta Juan y Maria Villa Galán para
la escuela Nacional de niñas, y habitación para la Maestra, hecho
por el Ayuntamiento anterior segun consta por acuerdo
tomado en sesión de 25 de Diciembre de 1917; y no habiéndose
verificado el contrato que corresponde, lo pone en cono-
cimiento del Ayuntamiento para que designe los tres
Concejales que en union de los dueños de referido local,
ultimamente mencionado documento.

La Corporacion de conformidad con lo expuesto acordó
autorizar para indicado fin, al señor Presidente, 1º Conde
Alcalde Don José Campiñer Segura, y Regidor Sindico Don
Nicolás Rodela Ortiz,

Plano del termino //
Asimismo se dió cuenta por el señor Presidente
de una instancia suscrita por D. Agustín del Valle, vecino de
Madrid, en la que propone la venta del plano de esta villa
y su termino Municipal por la cantidad de veinticinco
pesetas; el Ayuntamiento considerando de utilidad
para el vecindario, la adquisición de referido plano

acordó así se haga, abonando su importe con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Palmas para el Domingo de Ramos.
28

A propuesta del señor Presidente la Corporación acordó en vista de la proximidad de la función religiosa que se ha de celebrar el Domingo de Ramos, la adquisición de tres docenas de palmas de clase segunda, de diez a doce cuartas y precio de noventa y cinco céntimos de peretas una, cuyo importe se abonará con cargo al Capítulo

Limpieza de edificios
12 12

También acordó el Ayuntamiento como medida de Higiene y Sanidad, el arce y limpieza de la Casa Carnicería abonándose los gastos que se ocasionen con cargo al Capítulo

No habiendo otros asuntos de tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales de que yo el secretario certifico =

Juan Martín	José Campiñer
Joaquín Gómez	Nicolás Rodela
Diego Bolina	Alfonso Agudo

Don Alfonso Agudo Canon Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa.

Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no ha podido celebrarse por falta de mayoría de señores Concejales, para tomar acuerdos: Y para que conite a los efectos reglamentarios expido la presente, que visa y sella el señor Alcalde

y la firmo en Bienvenida dia de Febrero de mil
novecientos diez y ocho =

N^o B^{no}

El Alcalde
Martín

Alfonso Agud

Acta de la sesion ordinaria del dia doce de Febrero de mil
novecientos diez y ocho, supletoria a la del dia de dicho mes.

En la Villa de Bienvenida siendo las diez y nueve
del dia doce de febrero de mil novecientos diez y ocho;
se reunieron en las salas Consistoriales, previa convo-
catoria hecha en forma legal a los S^{res} Concejales que
al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion
ordinaria supletoria a la del dia diez de los corrientes.

Abierta que fue por el Sr. Presidente, de su orden de lec-
tura al acta de la anterior la que fue aprobada y fir-
mada por los S^{res} Concejales.

Boletines Oficiales.

Asi mismo de orden del Señor Presidente de lectura de los
recibidos en la ultima semana y enterados los S^{res} Con-
cejales de unanime conformidad, acordaron se di el
más exacto cumplimiento a la parte oficial que los
mismos contienen.

Instruccion Pública.
Acuerdos de casa y locales.

Acto seguido el Señor Presidente dio cuenta a la Corpo-
racion del contrato verificado de arriendo hecho del
local destinado a escuela de niñas y habitacion de la
maestra, para cuyo acto fue autorizado dicho Señor
Presidente en union del Primer Teniente Alcalde, D. José
Campuzier Segura, y Regidor Sindico D. Nicolás Rodela
Ortiz, en sesion del dia cinco del mes actual, confir-
mando el acuerdo tomado por el Ayuntamiento
anterior en sesion del dia veinte y cinco de Diciem-
bre ultimo. El contrato ha sido ultimado con las
condiciones que el mismo contiene, extendido

Gastos del Ayuntamiento
Computura de mobiliario.

por duplicado, obrantes uno en poder de la Alcaldia, y otro de los dueños del local; y la comision nombrada al efecto somete expresado documento a la sancion de la Corporacion, para si tiene abien prestarle su aprobacion, lo que se verifica por unanimidad. El Sr. Presidente expuso a la Corporacion que las dos bancas y dos sillones destinados al servicio de las Oficinas Municipales se encuentran bastante deteriorados, siendo preciso su recomposicion para la conservacion de los mismos; el Ayuntamiento en vista de la manifestacion que hace el Senor Presidente por unanimidad acordó se verifique la recomposicion de dichos muebles, y los gastos que se originen, se abonen con cargo al Capitulo primero articulo Quinto del Presupuesto Municipal vigente.

Policia de Seguridad
Computura de equipacion y armamentos.

Asi mismo el Senor Presidente expuso a la Corporacion que los Guardias Municipales necesitaban hacer ciertas reformas en los cinturones, vainas de los sables y otros efectos que corresponden al servicio que prestan; el Ayuntamiento de conformidad con lo expuesto por el Senor Presidente, acordó unánimemente se hagan los trabajos necesarios al fin indicado, abonandose su importe con cargo al Capitulo Segundo articulo Tercero del Presupuesto Municipal vigente.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion, firmando los Senores concurrentes de que yo el Secretario, certifico =

Juan Martin Tori Campuzo

Joaquin Cruz

Pedro Abalma

Alonso Agudo

Don Alfonso Agudo Canon Secretario Interino del Ayuntamiento de esta villa =

Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no ha podido celebrarse por falta de mayoria de señores Concejales para tomar acuerdos.

Y para que conste a los efectos reglamentarios, expido la presente que sella y visa el Sr. Alcalde y la firmo en Bienvenida a diez y siete de febrero de mil novecientos diez y ocho =

Vto Bno

El Alcalde

Martin

Alfonso Agudo

Acta de la sesion del dia diez y nueve de febrero de mil novecientos diez y ocho Supletoria a la ordinaria del diez y siete de referido mes =

En la villa de Bienvenida siendo los diez y nueve del dia diez y nueve de febrero de mil novecientos diez y ocho, se reunieron previa convocatoria en forma legal los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesion supletoria a la ordinaria del diez y siete del mes actual

Abierta que fue de orden del Sr. Alcalde di lectura al Acta de la anterior, la que fue aprobada y firmada por los señores Concejales.

Boletines Oficiales: Asi mismo de orden del señor Presidente di lectura de los recibidos en la ultima semana, y enterados los señores Concejales por unanimidad acordaron dar el más exacto cumplimiento a la parte oficial que los mismos contienen.

Distribucion de fondos: Tambien acordó el Ayuntamiento la distribucion de fondos por Capítulos y artículos para cubrir las atenciones del presente mes con arreglo a las

prescripciones reglamentarias dentro de las consignaciones presupuestadas

Nombramiento de Mayor-domo { Acto seguido el Señor Presidente expuso a la Cor-
de Nra Sra de los Milagros- } poracion que habiendo hecho dimision el
Mayor-domo de Nra Sra de los Milagros D Manuel Cortes Astorga,
nombrado en la sesion extraordinaria del dia dos de Mayo
ultimo, se hacia preciso nombrar a quien habia de susti-
tuirle, por ser derecho que el Ayuntamiento tiene desde tiempo
immemorial para elegir quien ^{de ejercer} haya referido cargo.
La Corporacion en vista de lo expuesto por el Sr Presidente, por
unanimidad acordó nombrar a este con el caracter de interino,
habiéndose de hacer entrega de los hornamentos, uten-
slios y demás efectos, previa la formacion del oportuno
inventario.

Elecciones: Habiendo transcurrido con exceso el plazo de exposicion al
publico de las listas de Señores Proprietarios, o mayores Contri-
buyentes, que con los Señores Concejales tienen derecho
a elegir Compro-misarios para la eleccion de Senadores,
sin que contra las mismas se haya formulado recla-
macion alguna de exclusion ni inclusion, el Ayun-
tamiento por unanimidad, acordó declararlas
definitivas

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó
a la sesion, firmando los Señores Concejales de que
yo el Srno, certifico =

Juan Martin

Lori Campuzo

Joaquin Cruz

Nicolas Rodela

Pedro Botina

Alonso Agudo

Don Alfonso Agudo Canon, Secretario Interino del Ayuntamiento de esta villa =

Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no ha podido celebrarse por falta de mayoria de señores Concejales para tomar acuerdos.

Y para que conste a los efectos reglamentarios, expido la presente que sella y visa el Sr. Alcalde y la firmo en Biedvenida a veinte y cuatro de febrero de mil novecientos diez y ocho =

Ato Bolo

El Alcalde

Martin

Alfonso Agudo

Acta de la sesion extraordinaria del dia veinte y cinco de febrero de mil novecientos diez y ocho =

En la villa de Biedvenida a veinte y cinco de febrero de mil novecientos diez y ocho, siendo las once de la mañana previa convocatoria al efecto, se reunieron en la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Juan Martin Siliceo, y los tres Concejales que al margen se expresan, para celebrar la sesion publica extraordinaria al objeto de proceder al sorteo de los vocales asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal durante el año actual a tenor de lo dispuesto en el Capitulo tercero de la Ley de dos de Octubre de mil ochocientos setenta y siete.

Declarada abierta la sesion por el Sr. Presidente, a presencia de los que tubieron abien concurrir, se dió lectura del precitado Capitulo de referida Ley, sin que se produjeran protestas ni reclamaciones; se procedió a realizar la operacion, leyendo

donde las listas de vecinos que tienen derecho a ser elegidos para referido cargo, cuyas listas de contribuyentes conformes con las papeletas de iguales nombres todas, fueron introducidas en bolas tambien iguales, y colocadas en un globo por secciones, siendo reconocidas convenientemente, procediendose con todas las formalidades al sorteo que dió el resultado siguiente.

Primera seccion del Primer Distrito

- Don. Antonio Gomez Rapela
- " Antonio Blanco Gutierrez.
- " Ramon Olivera Regaña

Primer Distrito = Segunda Seccion

- Don. Antonio Barrientos Cantisan
- " Cecilio Gonzalez Moreno.
- " Bladio Rubio Gutierrez.

Primera seccion Segundo Distrito

- Don. Antonio Lopez Sobato.
- " Jose Robustillo Farrona.
- " Manuel Ortiz Olivera

Segundo Distrito - Segunda Seccion

- Don. Manuel Blava Rey
- " Joaquin Olivera Regaña
- " Francisco Fernandez Miranda

Cuyo total en numero de doce Asociados es el correspondiente al numero igual al de Concejales de que se compone este Ayuntamiento, segun la escala del articulo 35 de la precitada Ley de Ayuntamientos y que deben nombrarse con sujecion a la misma.

En su vista acordó la Corporacion que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por cédula a los designados.

Dandose por terminado el acto y levantando.

se la sesion cuya acta suscriben los Sres Concejales
con el Señor Alcalde y de todo yo el Sr. Secretario =

Juan Martín

Lori Compañón

Joaquín Compañón

Nicolás Rodela

Diego Molina

Alfonso Agudo

Sesion ordinaria de veintitris de Febrero de mil novecientos diez y ocho

Abierta la convocada para este dia en segunda cita
cion por no haber comparecido suficiente número
de concejales, en el dia y hora que bien se señala
dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan
Martín Silíceo y asistencia de los Sres Concejales
que suscriben y al margen se expresan y dada lec
tura de las anteriores fueron aprobadas por una
nidad.

Dicto seguido y después de las discusiones respectivas
todos los concurrentes adoptaron los siguientes acuer
dos.

Quedaron enterados de las disposiciones inscritas
en las últimas Gacetas y Boletines Oficiales recibidos
para su fiel y exacto cumplimiento.

Quintos - Nombramiento
de talladores

Nombrar en concepto detalladores de moros
del actual reemplazo a los licenciados del ejército
Donato Morinas Suarez y Veneciano Vázquez
Frey a quienes se les abonarán del capítulo 1.º ar
tículo 6.º del presupuesto vigente diez pesetas a
cada uno.

Fijar en una peseta cincuenta céntimos como

Journal medio de obra
cerros.

tipo medio del jornal de un bracero en esta localidad para que sirva de base en los expedientes de pobreza que se tramiten a instancia de los moros de este remanso y anteriores.

Arreglo de las proximidades del Pelor de la Nava.

Que desde luego se autorice a Tomás Fernandez Viñuela para que proceda a la construcción y arreglo de los alrededores del Pelor de la Nava a evitar el peligro que amenaza su actual estado cuyo importe se abonará del capítulo 6.º del presupuesto siguiente previa justificación de las obras que se ejecuten.

Obra en la Carnicería
99'50.

Que se abonen a Tomás Fernandez del capítulo 4.º artículo 4.º del presupuesto vigente noventa y nueve pesetas y cincuenta céntimos por los jornales y materiales gastados en la Carnicería.

Compraventa de Mo
alvario.
67'30

Que igualmente y con cargo al capítulo 1.º artículo 5.º del presupuesto sesenta y siete pesetas y treinta céntimos por el trabajo y materiales gastados en la construcción y reparación del mobiliario del Ayuntamiento cuya suma será girada a favor de Antonio Nuñez Burguero.

Imprevistos.
51'10

Que del capítulo de imprevisto se abonen a Don Rafael Bora cincuenta y cuatro pesetas diez y seis céntimos por los trabajos extraordinarios que ha realizado en la Secretaría del Ayuntamiento durante el mes de Enero próximo pasado.

Imprevistos.
52'84

Que también se abone ^{á Ramon Martínez} con cargo al capítulo 1.º del presupuesto actual cincuenta y dos pesetas ochenta y siete céntimos como pago de haber ^{de} guarda municipal nocturno de esta población durante el mes de Enero último.

Imprevistos

Que de la misma forma se gratifique al cartero Miguel Coronado con cien pesetas anuales en pago de la correspondencia oficial que diariamente entrega en la Alcaldía y Oficinas girándolas por trimestre vencidos del capítulo de imprevisto del presupuesto que rige.

Libros de Beneficencia

Que se figuren en la lista general de beneficencia a los vecinos pobres Antonio Mimer Marinas, Tori Antiller Ruiz, Manuel Carmona Encudero y Juan Rodriguez Niza dando conocimiento a los titulares. y

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes de que certifico = Entre lineas = vido = Vale = Entre linea = Ramon Montaner = Vale

Juan Martin Joaquin ~~Antiller~~
Nicolas Rodela Tori Campiner

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria de 5 de Marzo de 1918

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que bien señalado bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martin Silioco y asistencia de los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura del anterior quedo aprobada.

Dada cuenta de las reales ordenes y circulares insertas en las Gacetas y Boletines Oficiales recibidos la corporacion quedo enterada y en cumplir cuanto en ellas se previene.

Acto seguido el Ayuntamiento tras breves discusiones adopto por unanimidad los acuerdos siguientes.

Pago de reconocimto de quintos

Abonar al medico titular Don Nicamor Sanchez Cabriñan ciento cinco pesetas por sus derechos de reconocimto de quintos del remplazo actual y anteriores que tuvo lugar en tres del corriente firandola del capitulo 1.^o articulo 6.^o del presupuesto.

Salen de trabajos en la Secretaria

Que se abonen a Don Rafael Bora Garcia del capitulo de imprevisito cincuenta y cuatro pesetas y diez y seis

541 16-

continuos por los trabajos extraordinarios que ha realizado en la Secretaría del Ayuntamiento durante el mes de Febrero anterior.

Imprentas - Porque a

Sereno - 12-84

Cartas para expedientes de quintas.

Alteraciones de riqueza

Que se abonen tambien del mismo capitulo 11.º a Tomón Martin Ramos cincuenta y dos peetas ochenta y siete centimos por su haber como guarda extraordinario de noche. en Febrero.

Designar como testigos de la corporación para intervenir como tales en los expedientes de excepción que se promuevan por los moros de este recemplazo y los tres anteriores a los padres de los moros declarados soldados numeros tres y cuatro respectivamente, del último sorteo Feliciano Rubio Ortiz y Severo Dominguez Esteban.

Que se lleven a cabo las alteraciones de riqueza que para el próximo apéndice interesan Nicolás Gutierrez Viejo, Pedro Martin Vivero, Baldemero Garcia Manero, Juan Chavero Gordon y Eduardo Rodriguez Gordon dándolas de baja a los individuos de quienes las han adquiridos y aparecen en sus respectivas partidas de bienes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión que firman los concurrentes de que certifico

Juan Martin

Joaquin Cruz

Nicolás Rodela

Pedro Bobina

José Campuz

Sesión ordinaria en 2.ª Convocatoria de 12 de Marzo de 1919

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora que bien señalados que no pudo celebrarse por falta de asistencia de la mayoría de Concejales que debió reunirse en día del corriente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martin Siles y con asistencia de los Sres que suscriben y al margen se expresan dióse lectura de

la anterior que fue aprobada por los concurrentes.

Lidas que fileron los reales o'denes y circulares insertas en los Boletines oficiales y Gacetas recibidas el Ayuntamiento que do enterado y en cumplir sus prescripciones.

Y inmediatamente la corporacion por unanimidad adopto los siguientes acuerdos.

Obras publicas.

190

Que del capitulo 6.º se abonen al maestro alarife Tomas Fernandez Viruela, ciento noventa pesetas invertidas en jornales para componer los abededores del Filar de la Nava, aprovandose por consiguiente la cuenta presentada.

Reparo de carruajo del equipo de Guardas.

191

Que se abonen a Juan Olivera Gilico del capitulo 2.º del presupuesto corriente cuarenta y nueve pesetas, que ha importado la composicion del equipo y armamento de la guardia municipal.

Alteraciones de riquesas

Que se amillaren a nombre de Tomas Barroso Dominguez, Don Francisco Enander Warden, Don Regino Cortes Astorga, y Maria Teres Gonzalez, las fincas que han adquirido respectivamente de Eusebio Gonzalez Vazquez, Manuel Galindo Encobar, herederos de Juan Vazquez Vazquez, y Bonifacio Gutierrez Ruiz, herederos de Eulogio Martin Calblion, segun las relaciones de esta presentada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martin Joaquin Arroyo

Nicola Rodela Cecilio Molina

José Campiña

Sesion ordinaria en 3.ª convocatoria de 19 de Marzo de 1918

Obiata la ordinaria que se celebra en este dia en el sitio y hora que bienen señalados que no pudo tener lugar en

primera convocatoria por falta de asistencia de los concejales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilicó y asistencia de los que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura del anterior quedó aprobada.

Acto seguido el Ayuntamiento adoptó por unanimidad los acuerdos siguientes:

Pago a Comisionados de quintos.
78

Que del capítulo 1.º artículo 6.º del presupuesto se abone a Don José Campuzier Segura treinta y ocho pesetas para indemnizarle de los gastos que le produjo el viaje que hizo a Lagra como comisionado de los reclutas llamados a la concentración.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín Joaquín Ariza
Nicolás Rodela Diego Botina
José Campuzier

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria de 26 de Marzo de 1918

Abierta la ordinaria de este día en el sitio y hora que bienen señalados bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilicó y asistencia de los Sr. Concejales que suscriben y se anotan al margen, y dada que fue lectura del anterior quedó aprobada.

Nombramiento de comisionado de quintos.
750

Acto seguido el Ayuntamiento acordó nombrar a José Campuzier Segura para que asista como comisionado al juicio de exenciones que se celebre ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia abonándole como indemnización ciento cincuenta pesetas.

Pago de ramos en
quintos -

50.00

Gastos de calefacción.

75.00

En mismo acuerdo la corporación que se le entregó
a dicho comisionado José Campuzo cincuenta pesetas
para recorro a los quintos que asisten al juicio de esencia.

También acordó el Ayuntamiento que se giren a fa-
vor del deponitario setenta y cinco pesetas del capítulo 1.^o
por el picon gastado en los braxeros de las oficinas munici-
pales desde primero de año hasta la fecha.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la
sesion que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Arroyo

Nicolás Rodela

Pedro Botina

José Campuzo

Sesion ordinaria en 2.^a Convocatoria de 2 de Abril de 1918

Abierta la ordinaria convocada para hoy en el sitio y
hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Juan Martín Lelicio y asistencia de los concejales
que suscriben y declarada abierta la sesion fue leida
y aprobada el acta de la anterior.

Obras públicas -

223.40

Acto seguido el Ayuntamiento acordó por unani-
midad que se abonen a Antonio Moreno Plegaria
dieciento veintitres pesetas y cincuenta centimos que se
han gastado en jornales empleados en la construcción
y reparación del empedrado de la Calle de Eugenio
Plaza cuyos gastos se realizarán para concurrir en
cuanto lo permitan las circunstancias económicas
de la corporación la obra que se se privada en
esta época de trabajo girando dicha cantidad del

capítulo 6.º artículo 1.º del presupuesto corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín Joaquin Carrizosa

Nicolás Rodela Pedro Molina

José Casapier

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria de 9 de Abril de 1918

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que bienen señalados bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Silicio y asistencia de los Sres. Concejales que suscriben y al momento se expresan y leida que fue el acta de la anterior quedo aprobada.

Dióse lectura de las ordenes y periódicos oficiales ultimamente recibidos y el Ayuntamiento quedo enterado.

Ocho seguida la corporacion adopto por unanimidad los acuerdos siguientes

Imprevisto

54'45-

Que se abonen a Don Rafael Posa Garcia del capítulo once del presupuesto corriente cincuenta y cuatro pesetas y diez y seis centimos por los trabajos extraordinarios que ha verificado en la Secretaria del Ayuntamiento durante el mes de Marzo próximo pasado.

Idem

52'84-

Que se abonen del mismo capítulo once del presupuesto actual a Ramon Martin cincuenta y dos pesetas ochenta y siete centimos por haber sido durante el mes de Marzo anterior Guarda municipal de noche.

30'

Que del capítulo primero se abonen a Rosa Velasco treinta pesetas por el arno y limpieza de los edificios municipales durante el primer trimestre de este año.

Obras Públicas

4275

Que del capítulo resto se abonen al depositario cuarenta y cuatrocientas veintidós pesetas cincuenta centimos por los jornales y material gastados en la construcción y reparación de los caminos de Llerena, Pintada y Concepción, llevada a cabo en los meses de Febrero y Marzo anteriores, aprobándose la cuenta presentada.

Yden

4000

Que del capítulo resto del presupuesto se abonen al depositario ciento sesenta pesetas gastadas en la construcción y reparación de los caminos vecinales de Lapa y Montemolin.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Martín

José María

Nicolás Rodela

José Botina

José Campino

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria de 16 de Abril de 1918.

Abierta la ordinaria convocada para hoy en las salas capitulares bajo la presidencia del Alcalde Don Juan Martín Gilico y asistencia de los Concejales que quisieron y al margen se expresan, y toda que fue el acta de la anterior quedó aprobada.

Dióse conocimiento de los reales órdenes y circulares insertas en las Gacetas y Boletines Oficiales recibidos y el Ayuntamiento quedó enterado.

Material de Oficina. // Quedo seguido el Ayuntamiento acordó que se abonen

4600

al depositario municipal diez y seis pesetas por los libros comprados para el Registro Civil.

Y no habiendo de mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Martin Joaquin Carrizosa
Nicolas Rodela Diego Esteban
Torre Campuzanos

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria de 23 de Abril de 1918.

Abierta la ordinaria convocada para este dia en el sitio y hora de costumbre bajo la presidencia del Alcalde Don Juan Martin Siles y asistencia de los Concejales que comparecieron y al margen se expresan, y leida que fue el acta de la anterior quedo aprobada.

Dado conocimiento de las reales ordenes y circulares insertas en las Gacetas y Boletines Oficiales recibidos y el Ayuntamiento quedo enterado, y en cumplir su prescripcion.

Instruccion Publica. // Tambien acordó el Ayuntamiento que con cargo al capital cuarto del presupuesto corriente se giren a favor del depositario cincuenta pesetas por los jornales invertidos en la reparacion del local de la Escuela de minas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Martin Joaquin Carrizosa
Nicolas Rodela Diego Esteban
Torre Campuzanos

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 30 de Abril de 1914.

Abierta la convocada para este día en las salas comunitarias bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilco y asistencia de los Sres. Concejales que suscriben y se anotan al margen, aprobándose el acta de la anterior lida que fue por mí el Secretario que actúa.

Dada lectura de las ordenes circulares y Gacetas recibidas en la última semana, el Ayuntamiento quedó enterado y en cumplir cuanto en ella se previene.

Obras Públicas

2511

✓ Octo seguido acordó la corporación que con cargo al capítulo sexto del presupuesto vigente se giren a favor del depositario doscientas cincuenta y cuatro pesetas que se han gastado en la compra y reparación de los enrejados de las calles de Eugenio Sibrel, Merones y Juan Muñoz Chaves, aprobándose la cuenta correspondiente.

Idem

2512

✓ Que igualmente se giren a favor del depositario municipal del capítulo sexto del presupuesto trescientas cuarenta y seis pesetas invertidas en jornales para la compra y reparación de los caminos de Laña y Montemolin.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Martín

Joaquín Arroyo

Nicolás Rodilla

Pedro Abolma

José Campiñón

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 7 de Mayo de 1914.

Abierta la convocada para este día en el local y hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan

Martin Gilicó, y asistencia de los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan, dándose lectura de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Fueron lidas las reales ordenes y circulares insertas en las Gacetas y Boletines Oficiales que de ellas enterado el Ayuntamiento.

Imprevisto.

94-16-

Se acordó la coporación que del capítulo once se abonen a Don Rafael Bora García cincuenta y cuatro pesetas y diez y seis centimos por pago de los trabajos extraordinarios que ha efectuado en la Secretaría del Ayuntamiento durante el mes de Abril próximo pasado.

Yden

92-87-

Tambien acordó la coporación que del capítulo de imprevisos se abonen a Ramon Martinier cincuenta y dos pesetas y ochenta y siete centimos por su haber como Guarda de noche durante el mes de Abril próximo pasado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Martin

Joaquin y mny

Nicolai Rodela

Pedro Botina

José Campiñer

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria de 14 de Mayo de 1916.

Abierta la convocada para este dia en el lugar y hora que fueron señalados bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martin Gilicó y asistencia de los Sres. Concejales que suscriben y se expresan al margen, y abierto que fué el acto y dada lectura del anterior quedó aprobada.

Dióse lectura de las reales ordenes y circulares insertas en las Gacetas y Boletines Oficiales recibidos asi como de las comunicaciones correspondientes a lo dias que median

entre esta y la anterior se mana quedando enterado los concurrentes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Martin

Joaquin Vinas

Nicolai Rodela

Diego Botina

José Campiñer

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria de 21 de Mayo de 1918.

Abierta la sesion para este dia en el local y hora que bienen señalados bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martin Alicio y asistencia de los Sres. concejales que suscriben y al margen se expresan, y leida que fue el acta de la anterior quedo aprobada.

Dada cuenta a las reales ordenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales recibidos el Ayuntamiento quedo enterado y en cumplir cuanto en ello se previene.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Martin

Joaquin Vinas

Nicolai Rodela

Diego Botina

José Campiñer

Señon ordinaria en 2.^a convocatoria de 28 de Mayo de 1918.

Abierta la ordinaria citada para hoy en el salon de sesiones y hora de costumbre, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martin Gilicis y asistencia de los Sres. Concejales que suscriben fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Y inmediatamente se leyeron por mi el Secretario que actua los Boletines Oficiales y Gacetas recibidas quedando enterados los concurrentes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Martin

Joaquin Arroyo

Nicolás Rodela

Jorge Abotina

José Campino

Señon ordinaria en 2.^a convocatoria de 4 de Junio de 1918.

Abierta la señalada para este día en el salon de sesiones y a la hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martin Gilicis y asistencia de los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Imprevisto

5476-

Acto seguido el Ayuntamiento acordó que con cargo al capítulo once del presupuesto corriente se paguen a Rafael Bora Garcia cincuenta y cuatro pesos y diez y seis centimos por los trabajos extraordinarios que ha efectuado en la Secretaria del Ayuntamiento durante el mes de Mayo próximo pasado.

Idem

5477-

Igualmente acordó la corporación que se abonen a Ramon Martinez del mismo capítulo once del presupuesto

cincuenta y dos pesetas ochenta y siete centimos por haber desempeñado durante el mes de Mayo último el cargo de Guarda nocturno

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Señor ordinaria en 2.^a convocatoria de 11 de Junio de 1918.

Juan Martín

Joaquín

Nicolás Rodela

Pedro Molina

José Campiñó

Señor ordinaria en 2.^a convocatoria de 11 de Junio de 1918.

Oblita la ordinaria de hoy en el día y hora que bien señalados bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Silió y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se expresan y lista que fue el acta de la anterior quedó aprobada.

Diose lectura por mí el Secretario de cuantas disposiciones oficiales se han recibido desde la sesión última quedando enterado los concurrentes.

La corporación acordó por unanimidad que del capítulo primero del presupuesto se giren a favor del depositario municipal ochenta pesetas y cincuenta centimos que ha importado los jornales de albañiles y peones invertidos en la construcción de la casa Ayuntamiento extendiéndose por la contaduría el oportuno libramiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que

yó el Secretario certifico.

Juan Martín

Joaquín Cruz

Nicolás Rodela

Diego Molina

José Campino

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria de 18 de Junio de 1914.

Abierta la convocada para este día en el local que viene señalado y a la hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Silíceo y asistencia de los Sres. Concejales que suscriben y al margen se anota toda que fue el acta de la anterior quedó aprobada.

250' 50

Acto seguido la corporación acordó que del capítulo primero del presupuesto corriente se abonen al depositario veinte pesetas por los jornales invertidos en la compostura del pavimento de la Carnicería.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Martín

Joaquín Cruz

Nicolás Rodela

Diego Molina

José Campino

Señon ordinaria en 2.^a convocatoria de 26 de Junio de 1918

Abierta la que fue aplazada para hoy en la sala capitular y hora que libre señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martin Gilles y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobada.

Cargas

100.000

Seguidamente el Ayuntamiento abordo que se aboren al depositario cien puntas gastadas en el pago de alojamiento de individuos de la Guardia Civil en las comenciones habidas hasta la fecha.

Beneficencia

40.000

Tambien accedo la disposicion que se give con cargo al capitulo quinto del presupuesto corriente cincuenta puntas para pago de rotal y salidas y cloruro de cal gastado en desinfectar el Ayuntamiento y oficinas municipales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Martin Joaquin Amador
Nicolas Rodela Diego Molina
Jose Casapines

Señon ordinaria en 2.^a convocatoria de 2 de Julio de 1918

Abierta la ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martin Gilles y asistencia de los Concejales que suscriben y se anotan al margen y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobada.

Dada cuenta de los reales ordenes y circulares insertos en los Boletines Oficiales y Gacetas recibidas el Ayunta-

miento quedó enterado y en cumplir cuanto en ella se previere.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Martín

Joaquín Cruz

Nicolás Rodela

Pedro Abadina

José Campino

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 9 de Julio de 1918

Abierta la convocada para este día en las salas capitulares a la hora señalada con asistencia de los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Saldaña quien declarado abierto el acto y leída que fue, la anterior la aprobó en unión de los demás concurrentes.

Beneficencia

50'00

11 Ocho seguidos el Ayuntamiento acordó que del capítulo quinto del presupuesto corriente se giren a favor del depositario cincuenta pesetas que ha gastado durante los dos primeros trimestres de este año en bagajes a pobres transeuntes y enfermos.

Idem

50'00

11 Que igualmente se giren a favor del depositario municipal cincuenta pesetas que durante el primer semestre del año de esta cuenta se han gastado en socorros a pobres transeuntes y enfermos.

Imprevisto

56'15

11 También acordó la cooperación que del capítulo once del presupuesto corriente se abonen a Serafín Pora García cincuenta y cuatro pesetas y diez y seis céntimos por los trabajos extraordinarios que ha hecho en la Secretaría del Ayuntamiento durante el mes de Junio próximo pasado.

Idem

56'15

11 Que también se abonen del capítulo once de este presupuesto

cinquenta y dos pesetas ochenta y siete centimos a favor de Ramón Martínez por haber estado desempeñando durante el mes de Junio próximo pasado el cargo de Guarda de noche.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín Joaquín Arroyo
Nicolás Rodela Diego Molina
José Campino

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria de 16 de Julio de 1918.

Abierta la ordinaria aplazada para hoy en el salon de sesiones y a la hora que viene acordada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilico y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se expresan y abierto el acto y leído que fue el acto de la anterior quedó aprobada.

Dada lectura de las reales ordenes y circulares insertas en las Gacetas y Boletines Oficiales recibidos el Ayuntamiento quedó enterado y en cumplir las obligaciones que contiene.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Martín Joaquín Arroyo
Nicolás Rodela Diego Molina
José Campino

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 27 de Julio de 1918.

Abierta la ordinaria convocada para hoy en las salas capitulares a la hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Silíceo y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se expresan y leída que fue el acta de la anterior quedó aprobada.

Acto seguido por mí el Secretario dió lectura de las reales órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales y Gacetas recibidas hasta la fecha el Ayuntamiento quedó enterado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmaron los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Vázquez

Nicolás Rodela

Diego Molina

José Campiñán

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 30 de Julio de 1918.

Abierta la ordinaria de este día en el salón de sesiones a la hora que viene señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Silíceo y asistencia de los Concejales que suscriben y leída que fue el acta de la anterior quedó aprobada.

Dió lectura por mí el Secretario que actúa de las disposiciones oficiales que comprenden las Gacetas y Boletines Oficiales recibidos y los Sres. Concejales quedaron enterados apreciando la fiel observancia de sus prescripciones.

Quintas

24/00

Remitiendo en suelta que la entrega en caja de los mosos del actual reemplazo ha de verificarse el día primero de Agosto próximo el Ayuntamiento acordó designar con el carácter de comisionado a Don José Campiñán Segura para que con los documentos que la ley determina comparezca en la

Caja de la zona de Tapa, abonándole treinta y siete pesetas del capítulo primero del artículo sexto del presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Martín

Joaquín Muñoz

Nicolás Rodela

Pedro Molina

José Campiñer

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria de 6 de Agosto de 1918.

Abierta la ordinaria de este día en el sitio y hora que vienen señalados bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Illés y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se expresan y leida que fue el acta de la anterior quedó aprobada.

Dada lectura de las reales ordenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales recibidos el Ayuntamiento quedó enterado y en cumplido cuanto en ellos se previene.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Martín

Joaquín Muñoz

Nicolás Rodela

Pedro Molina

José Campiñer

sesion ordinaria en 2.^a convocatoria de 13 de Agosto de 1918.

Abierta la ordinaria de este día en el sitio y hora que fueron señalados bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilicó y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se expresan y lida que fue el acta de la anterior quedó aprobada.

Dada lectura de las reales ordenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales recibidos el Ayuntamiento quedó enterado y en cumplir cuanto en ellos se previene.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Martín Joaquín *[Signature]*

Nicolás Rodela Diego Estima
Jori Caspiñe

sesion ordinaria en 2.^a convocatoria de 20 de Agosto de 1918.

Abierta la convocada para este día en el salon de sesiones y hora señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilicó y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se expresan y lida que fue el acta de la anterior quedó aprobada.

Obras Públicas
200'00

Ocho regido el Ayuntamiento acordó que con cargo al capítulo indicado se giren a favor del depositario trescientas pesetas que se han gastado en jornales en la reparación de las alcantarillas que existen en este término cuya conservación corresponde al Ayuntamiento aprobándose las listas de jornales presentadas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

yo el Secretario certifico.

Juan Martín

Joaquín Muñoz

Nicolás Rodela

Pedro Molina

José Campiño

Señor ordinaria en 2ª convocatoria de 27 de Agosto de 1914.

Abierta la convocatoria para este día en el lugar y hora que tienen señalados bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Siles y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se expresan y lida que fue el acta de la anterior se aprobó por unanimidad.

Obras Públicas

Seguidamente la corporación acordó aprobar en toda su extensión las Obras municipales realizadas en las fuentes y pilares de dominio público para su entretenimiento y reparación girándose al depositario trescientos diez pesetas.

Imprevisto

Igualmente acordó que se abone a Don Rafael Bosa cinco ochocientas y treinta y dos céntimos por los trabajos extraordinarios que ha hecho el la Secretaría del Ayuntamiento en los meses de Julio y Agosto actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Martín

Joaquín Muñoz

Nicolás Rodela

Pedro Molina

José Campiño

Señon ordinaria en 2.^a convocatoria de 3 de Septiembre de 1918

Abierta la ordinaria convocada para hoy en las salas capitulares y horas de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martin Siliceo y asistencia de los Sres. Concejales que suscriben y a anotan al margen y lida que fue el acta de la anterior quedo aprobada.

Cargas

-91-00

En el acto accedió el Ayuntamiento que del capítulo noveno del presupuesto corriente se giren a favor del depositario noventa y unas pesetas que ha pagado por expedajes de la Guardia Civil.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Martin Siliceo Joaquin Armin

Nicolai Rodela Pedro Molina

Lori Campino

Señon ordinaria en 2.^a convocatoria de 10 de Septiembre de 1918.

Abierta la ordinaria de hoy en las salas capitulares y hora que tiene señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martin Siliceo y asistencia de los Concejales que suscriben diere lectura de la anterior que fue aprobada.

Cédulas Personales.

Acto continuo el Sr. Alcalde manifestó que dadas las condiciones especiales de este presupuesto cuyos ingresos no son los suficientes a cubrir los gastos como ellos requirieron se necesita utilizar cuantos medios legales estan a su alcance, y por tanto propone a la corporación que acuerde la imposición del rebargo municipal del cincuenta por ciento sobre las cédulas personales.

Los Sres. asistentes estimando aceptada la proposición la aceptaron por unanimidad.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto

la sesión que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Martín Joaquín Cruz
Nicolás Rodela Diego Molina
José Campiñer

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 17 de Septiembre de 1918

Abierta la ordinaria de este día en la sala de sesiones bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilico y asistencia de los Srs. Concejales que suscriben y al margen se expresan y abrió el acto libre lectura de la anterior que fue aprobada.

Imprevisto
4:00

Seguidamente acordó la corporación que se abonen al depositario cinco pesetas que ha costado un libro de partes mensuales para el pósito de esta villa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Martín Joaquín Cruz
Nicolás Rodela Diego Molina
José Campiñer

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 24 de Septiembre de 1918

Abierta la ordinaria de hoy en las salas capitulares a la hora que viene señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilico y asistencia de los Con-

ejales que suscriben y se anotan al margen aprobando el acta de la anterior lida que fue.

Dada lectura de la reales ordenes y circulares insertas en las Gacetas y Boletines Oficiales, el Ayuntamiento quedo enterado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Martin

Joaquin

Nicolai Rodela

Diego Abolina

José Campino

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria de 1.^o de Octubre de 1919.

Abierta la ordinaria de este dia en el salon de sesiones y hora acostumbrada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martin Pellico y asistencia de los Sres. Concejales que suscriben y al margen se anotan y abierta que fue la sesion dióse lectura de la anterior quedo aprobada.

Dada cuenta de las reales ordenes y circulares en las Gacetas y Boletines Oficiales, el Ayuntamiento quedo enterado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Martin

Joaquin

Nicolai Rodela

Diego Abolina

José Campino

Señon ordinaria en 2.^a convocatoria de 8 de Octubre de 1918.

Abierta la convocada para el día de hoy en el local de sesiones y hora señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Don Juan Martín Gilico y asistencia de los Concejales que suscriben y declarada abierta la sesión dióse lectura de la anterior que fué aprobada.

Beneficencia y ^{4650'00} Dicto seguido el Ayuntamiento acordó que se abonen al farmacéutico Don Alberto Balaguer mil cincuenta pesetas que han importado las medicinas suministradas a los pobres de la localidad durante los nueve primeros meses del año de esta cuenta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Martín

Joaquín Arroyo

Nicolás Rodilla

Pedro Molina

Lore Campiñer

Señon ordinaria en 2.^a convocatoria de 18 de Octubre de 1918.

Abierta la ordinaria de este día en el sitio y hora que bienen señalado bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilico y asistencia de los Sres. Concejales que suscriben y se expresan al margen y habiéndose dado lectura íntegra del acta de la sesión celebrada en ocho del actual en la que el Ayuntamiento acuerda el pago al farmacéutico Don Alberto Balaguer por las medicinas que durante los nueve meses últimos ha suministrado a los pobres de la beneficencia, quedó aprobada por unanimidad.

Dada lectura de los reales órdenes y circulares insertas en las Gacetas y Boletines Oficiales, el Ayuntamiento quedó

enterado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico. = Sobre raspado = Octubre = Val =

Juan Martin

Joaquin Ariza

Nicolai Rodela

Jiego Abolma

José Campiño

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria de 29 de Octubre de 1914

Abierta la convocada para este dia en las salas capitulares a la hora que viene señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martin Lilius y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se anotan y leida que fue el acta de la sesion quedo aprobada.

Cargas

15000

Personal

Acto continuo acordó el Ayuntamiento que se giren a favor del depositario, cuarenta pesetas del capitulo noveno que se han gastado en el arce y limpieza del Cuartel de la Guardia Civil.

Inmediatamente el Sr. Alcalde hizo presente a la corporacion que se hallaba vacante el cargo de escribiente auxiliar de la Secretaria y que entendia debiera proveerse.

Fueros de acuerdo los concurrentes designaron a Don Antonio Lopez Rubio mediante las formalidades legales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Martin

Joaquin Ariza

Nicolai Rodela

Jiego Abolma

José Campiño

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 29 de Octubre de 1978

Abierta la ordinaria de este día en las salas consistoriales y hora que viene de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilicó y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se figuran, dióse lectura de la anterior que fue aprobada.

Oíó mismo dió cuenta por mí el Secretario de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales recibidos y el Ayuntamiento quedó enterado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Muñoz

Nicolás Rodela

Pedro Molina

José Casquero

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 5 de Noviembre de 1978.

Abierta la convocada para hoy en el sitio y hora que viene de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilicó y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se expresan y abierto el acto con lectura de la anterior quedó aprobada.

Leyéronse las disposiciones oficiales recibidas en los Boletines y Gacetas y el Ayuntamiento quedó enterado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Martín

Joaquín Muñoz

Nicolás Rodela

Pedro Molina

José Casquero

Señor ordinaria en 2.^a convocatoria de 12 de Noviembre de 1918.

Abierta la convocada para hoy en la sala capitular a la hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilico y asistencia de los Tres Concejales que suscriben y se anotan al margen y leida que fue el acta de la anterior quedó aprobada.

Y
Imprevistos. p.
89'34

En el acto el Ayuntamiento acordó que se abonen a Don Rafael Bora Garcia ochenta y nueve pesetas y treinta y cuatro céntimos por los trabajos extraordinarios que ha verificado en la Secretaría del Ayuntamiento durante los meses de Septiembre y Octubre último.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Amun

Nicolás Rodela

Piepo de Olina

José Campuino

Señor ordinaria en 2.^a convocatoria de 19 de Noviembre de 1918.

Abierta la ordinaria convocada para este día en las salas capitulares y a la hora que tienen de costumbre bajo la presidencia de Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilico y asistencia de los Tres Concejales que suscriben y al margen se expresan y da da que fue lectura de la anterior quedó aprobada.

Policia de
Seguridad
89'00

Acto continuo el Ayuntamiento acordó que del capítulo segundo del presupuesto corriente se abonen al depositario de los fondos municipales cincuenta y una peseta que se han gastado en la compra y arreglo del armamento y vestuario de los Guardas municipales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que yo el

Secretario certifico.

Juan Martín

Joaquín Cruz

Nicolás Rodela

Pedro Botina

José Campiñer

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 26 de Noviembre de 1918.

Abierta la ordinaria de este día en las salas consistoriales a la hora señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Illaco y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se expresaron y dióse lectura de la anterior que fue aprobada.

Y
Imprevistos

11 Ocho seguidos el Ayuntamiento acordó que del capítulo once del presupuesto corriente se giren cuarenta y seis pesetas setenta y dos céntimos que la hacienda alcobrado por demora de un ingreso que se hizo.

Y
Idem

11 También acordó el Ayuntamiento que del capítulo lo once se giren sesenta y seis pesetas cobradas por la Diputación Provincial por demora de un ingreso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Cruz

Nicolás Rodela

Pedro Botina

José Campiñer

Señon ordinaria en 2.^a convocatoria de 3 de Diciembre de 1918

Abierta la convocada por el dia de hoy en el salon de sesiones en el sitio y hora que bienen señalados bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martin Gilico y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se anotan y abierto el acto con lectura de la anterior quedo aprobada.

Seyeronse las disposiciones oficiales recibidas en los Boletines y Gacetas y el Ayuntamiento quedo enterado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martin

Joaquin Munoz

Nicola Rodela

Jiego Botina

Jori Campuzo

Señon ordinaria en 2.^a convocatoria de 10 de Diciembre de 1918

Abierta la convocada para hoy en el sitio y hora que bienen señalados bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martin Gilico y asistencia de los Sres. Concejales que suscriben y al margen se anotan diere lectura y fue aprobada el acta de la anterior quedando enterados los concurrentes de las disposiciones que contienen los Boletines y Gacetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martin

Joaquin Munoz

Nicola Rodela

Jiego Botina

Jori Campuzo

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 17 de Diciembre de 1918.

Abierta la ordinaria señalada para hoy en la sala capitular y hora que tiene de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilico y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se expresan dióse lectura de la acta que fue aprobada.

Seguidamente la corporación ocluyó por unanimidad los acuerdos siguientes.

Y
Imprevistos

Que se abonen a Don Rafael Bosa Garcia cuarenta y una peseta y cincuenta y dos céntimos por los trabajos extraordinarios que ha verificado en la Secretaría del Ayuntamiento durante el mes de Noviembre anterior.

Y
Idem

Que se abonen así mismo al depositario municipal del capítulo de imprevisos treinta y cinco pesetas y cincuenta céntimos que ha pagado por jornales a los encargados de revisar el término y acotar los puntos que se hallen infectados de langosta.

Y
Idem

Que se abonen igualmente del capítulo once de este presupuesto tres pesetas que el depositario ha pagado por modelación para el punto de esta villa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Cruz

Nicolás Rodela

Pedro Esteban

Lore Campuñer

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 24 de Diciembre de 1918.

Obierta la convocada para este día en la sala capitular y hora que viene señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilicel y asistencia de los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan y leida que fue el acta de la anterior quedó aprobada.

Texas y Medidas

Actos seguidos el Ayuntamiento acordó nombrar como administrador del impuesto o arbitrio de pesas y medidas al vecino Rafael Gutiérrez Delgado.

Beneficencia

Que se abonen al depositario cincuenta y nueve peseta y veinte y cinco céntimos del capítulo quinto por los medicamentos suministrados a los pobres de la beneficencia.

Año Económico

Dada cuenta de la Ley de veintinueve del mes actual referente a la prorrogación de los presupuestos del año corriente para establecimiento del económico que terminará el treinta y uno de Marzo próximo, la corporación para su cumplimiento aplaza la liquidación del vigente incorporándole en ingresos y gastos la cuarta parte del total, considerando que dicha prorrogación comprende los contratos, repartos, padrones, y demás documentos cobratorios celebrados o formalizados para la realización de los arbitrios y demás medios de ingreso y para la ejecución de los servicios consignados y previstos en el presupuesto corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Campiñón

Nicolás Rodela

Jorge Botina

Luis Campiñón

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria de 31 de Diciembre de 1918.

Abierta la convocada para este día en las salas capitulares y hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Aldable Don Juan Martín Nicos y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se expresan aprobándose el acta de la anterior sesión que fue.

Ocho continuo el Ayuntamiento adoptó por unanimidad los acuerdos siguientes.

2
Imprevistos

Que se pague a Don Rafael Posa Garcia del capítulo once del presupuesto cincuenta y cuatro pesetas y diez y seis céntimos por los trabajos extraordinarios que ha hecho en la Secretaría del Ayuntamiento en el mes actual.

Capítulo 1.º

Que se abonen a Flora Velasco setenta y siete pesetas y setenta céntimos por la limpieza del Ayuntamiento y oficina durante los nueve meses que venden hoy.

Capítulo 3.º

Que así mismo se abonen al depositario cincuenta pesetas por las lámparas eléctricas gastadas en las oficinas municipales.

Capítulo 7.º

Que se den a favor del depositario doscientas pesetas gastadas durante el año en bagajes facilitados a la Guardia Civil.

Capítulo 1.º

Que se den a favor del depositario cien pesetas que se han gastado en papel impresos y demás objeto para las elecciones.

Capítulo 1.º

Que se den igualmente setenta y cinco pesetas a favor del depositario por los trabajos de valuación de riqueza.

Capítulo 1.º

Que se den a favor del depositario ciento cincuenta pesetas que se han gastado en trabajos estadísticos.

Capítulo 5.º

Que se abonen al farmacéutico Don Alberto Balaguer quinientas cincuenta pesetas por medicamentos facilitados a los pobres de la beneficencia, hasta el día de hoy.

Capítulo 1.º

Que se abonen a Antonio Cortés su haber de nueve días de mes de Octubre hasta la fecha.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la

sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Ramírez

Nicolás Rodela

Pedro Molina

José Campiñón

Sesión de 1.^o de Enero de 1919.

Electores para
Compromisarios

En la villa de Bienvenida a primero de Enero de mil novecientos diecinueve, siendo las veinte horas de dicho día, se reunieron los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expusieron al margen, bajo la presidencia del Sr. Don Juan Martín Gilico, Alcalde, en sesión pública extraordinaria, y abierta que fue por el mismo, se manifestó que, según se había anunciado previamente en las cédulas de convocatoria, la presente se celebra con el objeto de proceder a la formación de las listas de los individuos de que se compone este Ayuntamiento y número cuádruple de vecinos con cara abierta que paguen mayores cuotas de contribuciones directas, con sujeción a lo dispuesto en el art. 25 de la Ley Electoral de Senadores de 4 de Febrero de 1877.

Seguidamente se dio lectura por el infrascripto Secretario de los artículos de dicha Ley concernientes al presente acto, y consultados que fueron el padrón de habitantes de este término municipal y los repartimientos de territorial, industrial y demás documentos acreditativos de las contribuciones directas del corriente año, después de breve discusión y resuelta por los Sres.

Concejales cuantas dudas surgieron acerca del cumplimiento más exacto de su cometido, por unanimidad acordaron: dar por terminadas las referidas listas en la forma que por el Ayuntamiento se autorizan en este mismo acto, ordenando sean publicadas inmediatamente y expuestas en la tablilla de anuncios de la Corporación, donde permanecerán hasta el día 20 de este mes, con el fin de que puedan hacerse re-

clamaciones durante dicho plazo, las que resolverá el Ayuntamiento antes de 1.º de Febrero próximo, todo lo cual se hará saber al público por medio de los correspondientes edictos, sin perjuicio de dejar unido a este expediente un ejemplar de dichas listas.

Y no pudiendo tratarse de otros asuntos se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Vázquez

Nicolás Rodela

Diego Molina

José Campiño

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria de 7 de Enero de 1919.

Abierta la convocada para este día en el salón de sesiones y hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilicó y asistencia de los Concejales que suscriben se dió lectura de la anterior que fue aprobada.

Ocho seguido se dió cuenta de las presentada por el Agente del Ayuntamiento en Badajoz Don Antonio Sierra Saín, correspondiente al segundo semestre del año natural de mil novecientos diez y ocho y después de examinada acordaron prestarle su aprobación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Vázquez

Nicolás Rodela

Diego Molina

José Campiño

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 14 de Enero de 1919.

Abierta la señalada para este día en las salas capitulares a la hora que viene de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Silíceo y asistencia de los Sres. Concejales que suscriben y al margen figuran fue lida y aprobada el acta de la anterior.

Dada lectura de los reales ordenes y circulares insertas en las Gacetas y Boletines Oficiales recibidos en Ayuntamiento quedó enterado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Armas

Nicolás Rodela

José Molina

José Caspiñer

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 21 de Enero de 1919.

Abierta la señalada para este día en la sala capitular y a la hora que viene señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Silíceo y asistencia de los Concejales que suscriben y dada que fue lectura de la anterior quedó aprobada.

Seguidamente se dió lectura de las disposiciones oficiales recibidas hasta hoy, y el Ayuntamiento quedó enterado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Armas

Nicolás Rodela

José Molina

José Caspiñer

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 29 de Enero de 1919.

Elecciones

Abierta la ordinaria convocada para hoy en el salón de sesiones y hora designada de antemano bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilicó y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se figuran aprobándose la anterior lista que fue.

Dada cuenta de las listas electorales de Compromisario para la elección de Senadores firmadas en primeros del actual desde cuya fecha ha permanecido puesta al público durante los veinte días siguientes y como contra las mismas no se ha interpuesto reclamación alguna el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobarlas y declararlas definitivas ordenando se publiquen en forma legal.

Quintas
35^o av

También acordó la corporación nombrar a Don José Campiñer Segura como comisionado para concurrir a la zona de Eza para la concentración del cupo de filas de los mozos del Recuplazo del año anterior abonándole treinta y cinco pesetas por los gastos de viaje.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Arroyo

Nicolás Rodela

Diego Robina

José Carrizosa

José Carrizosa

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 4 de Febrero de 1919.

Impreciosos
280

Abierta la convocada para este día en las salas capitulares, a la hora que tiene de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilicó y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se expresan y lista el acta de la anterior quedó aprobada.

Seguidamente el Ayuntamiento acordó que del capítulo onzal del presupuesto se abonen al depositario don Juan y

Obras Públicas

100' 50

ochenta céntimos que la Diputación Provincial ha cobrado por demora en un ingreso de contingente.

También acordó la corporación que se abonen al depositario municipal cien pesetas que ha gastado en jornales invertidos en la compostura de la fuente del chorillo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Cruz

Nicolás Rodela

Pedro Molina

José Campuzo

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 11 de Febrero de 1919

Abierta la convocada para este día en la sala capitular y pora que viene de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Silico y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se expresan leyéndose el acta de la anterior que fue aprobada.

Quintas

Seguidamente la corporación acordó que a los efectos de los Expedientes justificativos de pobreza que se instruyan por lo que aleguen excepciones se fija en dos pesetas cincuenta céntimos el jornal medio de un bracero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Cruz

Nicolás Rodela

Pedro Molina

José Campuzo

Señon ordinaria en 2.^a convocatoria de 18 de Febrero de 1919.

Abierta la convocada para el día de hoy en el salon de reuniones y hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martin Gilicó y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se anotan y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Dada lectura de los reales órdenes y circulares que publican los periódicos oficiales recibidos el Ayuntamiento que dió enterado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martin
Nicolai Rodela
Josep Abstrina
Josep Campuz

Señon ordinaria en 2.^a convocatoria de 28 de Febrero de 1919.

Abierta la ordinaria en el salon de reuniones a la hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martin Gilicó y asistencia de los Sres. Concejales que suscriben y al margen se anotan y leida que fue el acta de la anterior quedó aprobada.

Quintas.
20 vs

El Ayuntamiento teniendo en cuenta la proximidad del acto de clasificación y declaración de soldado en que han de ser reconocidos y tallados los mozos del reemplazo actual y los correspondientes a los tres reemplazos anteriores que vienen disfrutando algunas de las excepciones del artículo ochenta y seis acordó nombrar con el caracter de talladores a los vecinos Antonio Morinas Suarez y Wencel las Vasquez Rey a quienes se abonarían por su trabajo diez pesetas a cada uno.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto

la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Vázquez

Nicolás Rodela

Pedro Botina

José Campiñe

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 4 de Marzo de 1919.

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora que bienen de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Siles y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se expresan dándose lectura de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido por mi el Secretario se hizo saber a los concurrentes el contenido de las disposiciones oficiales insertas en las Gacetas y Boletines quedando enterados de ella.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Vázquez

Nicolás Rodela

Pedro Botina

José Campiñe

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 11 de Marzo de 1919.

Abierta la ordinaria convocada para hoy en el salón de sesiones bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Siles y asistencia de los Sr. Concejales que suscriben y al margen se anotan y leída el acta anterior fue aprobada.

Dióse conocimiento de las circulares y reales órdenes que

continúe los periódicos oficiales recilidos el Ayuntamiento
quedo enterado, y en cumplir cuanto se previene.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto
la sesion que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martin

Joaquin Vinas

Nicolás Rodela

Piego Botina

Lore Campuñer

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria de 18 de Mayo de 1919.

Abierta la convocada para este dia en las salas ca-
pitulares bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan
Martin Gilico y asistencia de los Concejales que suscriben
y al margen se unston aprobándose el acta de la anterior
despues de leida.

Obras Publicas
~~21/5/19~~

Inmediatamente el Ayuntamiento acordó que para ter-
minar la construcción y reparacion de la fuente del chorri-
llo se giren del capitulo octo articulo tercero a favor del
depositario veinticinco pesetas gastadas en jornales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la
sesion que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martin

Joaquin Vinas

Nicolás Rodela

Piego Botina

Lore Campuñer

Señon ordinaria en 2ª convocatoria de 25 de Marzo de 1919.

Abierta la ordinaria del día de hoy en el salon de sesiones y a la hora que viene señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilico y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se expresaron a quienes aprobaron el acta de la anterior leida que fue por el Secretario.

Y
Imprevistos
Nº 46

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que del capítulo once del presupuesto se abonen a Don Rafael Pera Garcia ciento doce pesetas cuarenta y seis centimos, por los trabajos extraordinarios que ha verificado en la Secretaria del Ayuntamiento durante los tres meses que vencen el treinta y uno del actual.

Beneficencia
Nº 50

Tambien acordó el Ayuntamiento que se giren del capítulo quinto artículo cuarto del presupuesto, a favor del depositario once pesetas y cincuenta centimos que tiene pagadas en su comb y bagajes a pobres transeuntes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

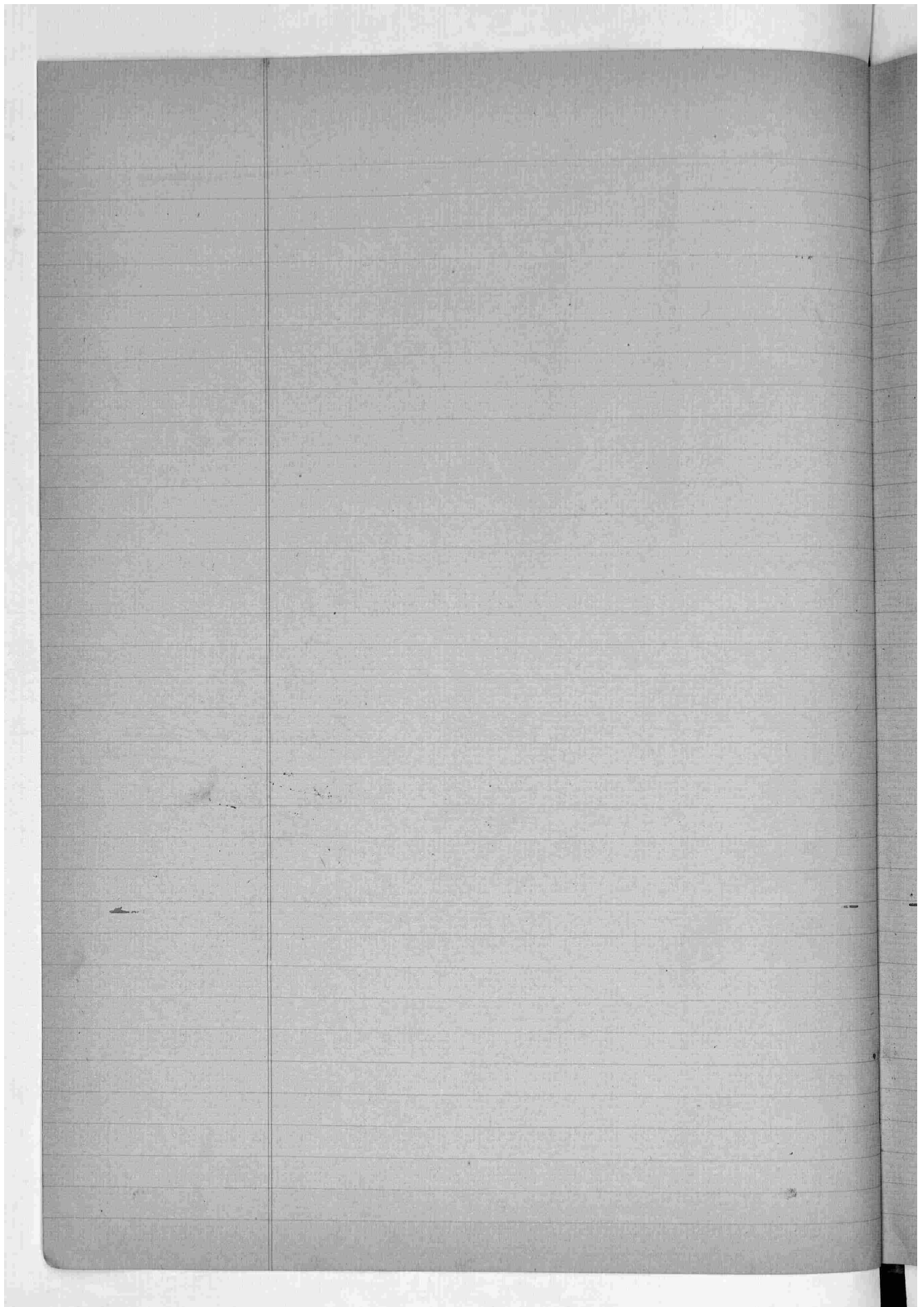
Juan Martín

Joaquín Martínez

Nicolás Rodela

Pedro Abolina

José Campiñes



Bienvenida

Año económico de 1919 a 20.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria de 1.º de Abril de 1919

Abierta la convocada para hoy en las salas capitulares y hora señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Siles y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se anotan y leida que fue el acta de la anterior se aprobó por unanimidad.

Quintas

105' 00

Acto seguido el Ayuntamiento acordó que del capítulo primero artículo octo del presupuesto corriente se paguen a Don Nicandro Sánchez Calbrillán ciento cinco pesetas por sus derechos en los reconocimientos de los quintos del reemplazo actu al como médico titular encargado de este servicio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Campiñer

Nicolás Rodela

Piiego Botina

José Campiñer

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria de 8 de Abril de 1919.

Abierta la ordinaria convocada para el día de hoy en el salón de sesiones y hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Siles y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se anotan y leida el acta de la anterior que fue aprobada.

Quintas

35' 00

Acto continuo el Ayuntamiento acordó que se abonen a José Campiñer Segura treinta y cinco pesetas para indemnizarle de los gastos que le produjo el viaje que hizo a Lapa como comisionado del Ayuntamiento, para la concentración de los

reclutas de filas verificado en el mes de Febrero anterior.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto
la sesion que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martin

Joaquin Cruz

Nicolas Rodela

Diego Molina

José Campuñer

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria de 15 de Abril de 1919.

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora
que viene señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Juan Martin Giliz y asistencia de los Concejales
que suscriben y al margen se expresara y leida el acta
de la anterior quedo aprobada.

Enseguida el Ayuntamiento acordó que del ca-
pitulo primero articulo quinto del presupuesto se abo-
nen al depositario ocho pesetas y veinte y cinco centimos
que ha importado la compra de tres sellos ordinarios
para el servicio del Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vato la sesion que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martin

Joaquin Cruz

Nicolas Rodela

Diego Molina

José Campuñer

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria de 27 de Abril de 1919

Abierta la ordinaria señalada para este día en las salas capitulares y hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilbeo y asistencia de los concejales que suscriben y al margen se anotan y leída que fue el acta de la anterior quedó aprobada.

Acto continuo acordó el Ayuntamiento que del capítulo primero artículo segundo del presupuesto se abonen al depositario veinte y una pesetas veinticinco centimos gastadas en la compra de libros con destino al registro civil.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Cruz

Nicolás Rodela

José Abolma

José Campuzos

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria de 29 de Abril de 1919

Abierta la convocada para este día en las salas capitulares y hora señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilbeo y asistencia de los Sres. Concejales que suscriben y leída el acta de la anterior fue aprobada.

El Ayuntamiento quedó enterado de las disposiciones recibidas. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Cruz

Nicolás Rodela

José Abolma

José Campuzos

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 6 de Mayo de 1919.

Abierta la convocada para el día de hoy en las salas Consistoriales y hora señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilico y asistencia de los Concejales que suscriben y se expresaron al margen y leída el acta de la anterior quedó aprobada.

División en Secciones para la Junta Municipal.

En mismo el Sr. Presidente manifestó a la Corporación que en cumplimiento a lo prevenido en los artículos sesenta y seis y sesenta y siete de la Ley Municipal de los que de su orden y el Sr. de lectura ha de proceder a la formación de Secciones para la renovación de la Junta Municipal, acordándose así se haga, y resultando que a este Ayuntamiento corresponde en totalidad doce Concejales y para la designación de vocales asociados no ha de hacerse distinción de clases por ser uniforme el concepto contributivo de sus habilitados y carecer de ramos industriales, cuya importancia exige la formación de Secciones especiales; la división para los efectos de lo que se trata a tenor de la preceptuado en la Regla 1.^a de referido artículo sesenta y seis, no puede ser menor en ningún caso que el de la 3.^a parte de los Concejales, debiendo tener lugar la distribución por Calles, conforme a lo dispuesto en la Regla 3.^a de repetido artículo y como quiera que son dos los distritos municipales en que el término está dividido, lo mas conveniente y ajustado a la Ley exige que cada uno de dichos dos distritos, lo formen dos Secciones aproximadamente iguales. El Ayuntamiento después de discutido con determinación al asunto, acordó por unanimidad, 1.^o Que para la designación de vocales asociados de que queda hecha mención, se divida este término municipal en cuatro secciones dos correspondientes al primer distrito, y otras dos al segundo en la siguiente forma. Sección primera del primer día

rito comprenden las Calles de Lerena, Eugenio Llibela, Santa Ana, Carrera, Eraseria del Palomar y Mansarva. Segunda Sección comprenden las de Montemolin, Sevilla Baharic, e Iglesia = La primera sección del segundo distrito comprende las Calles Nueva, Altomaro, Agua, Virgen, J. Nubor Chover y Usagre = La segunda del segundo comprende las de Nava, Montehin, Cabero, Pintada, Inmaculada Concepción Cuesta y Morones = Qui mismo se acordó que conforme a la distribución anterior se proceda a formar las listas de los que tienen derecho a ser designados para formar parte de la Junta Municipal y que el resultado de estas operaciones se haga público a los efectos que determinan el artículo veinte y siete de mencionada Ley.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martini

Josquin

Nicolás Rodela

Jesús Molina

José Campuñer

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria de 13 de Mayo de 1919

Obierta la ordinaria de hoy en las salas capitulares a la hora que viene señalada bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Martini Lillo y asistencia de los Sres. Concejales que suscriben y se expresaron al margen y dada lectura de la anterior fue aprobada.

Dada cuenta de las reales órdenes y circulares insertas en las Gacetas y Boletines Oficiales recibidos el Ayuntamiento quedó enterado. Y no habiendo mas asuntos de

que tratar se levantó la sesión que firman los concurren-
tes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Martínez

Nicolás Rodas

Pedro Martínez

Lori Carrizosa

Sesión extraordinaria de 19 de Mayo de 1919.

En la villa de Buenvenida a diez y nueve de Mayo de mil novecientos diez y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Sálico se reunieron en las Salas Capitulares los señores Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión pública extraordinaria para que fueron convocados en el tiempo y forma que la ley marca, cuya sesión tiene por objeto el de llevar a debido efecto el sorteo de los asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal durante el año de mil novecientos 19- a 20 a tenor de lo dispuesto en el capítulo 3.º de la ley orgánica vigente. En tal estado, hallándose anunciada esta reunión por bandos y edictos publicados en los sitios de costumbre de esta localidad con fecha quince según consta del respectivo expediente, y por medio de pregón y toque de campana desde las ocho de esta propia mañana se declaró abierto el acto a las diez horas y a presencia de los concurrentes que tuvieron a bien concurrir.»

En su virtud se dió lectura del precitado cap. 3.º de la ley municipal; y, sin protesta ni reclamación alguna, se puso a realizar la operación, leyéndose las listas de los vecinos que tienen derecho a ser elegidos para los cargos de asociados que nos ocupan, cuyas listas se encontraron conformes con los nombres escritos en papeletas iguales, las que

en su consecuencia, fueron introducidas en bolas también iguales que se depositaron en un globo proporcionado, procediéndose a la extracción, luego de ser dicho globo convenientemente removido, y obteniéndose el resultado siguiente:

Distrito 1.ª Sección Primera.

Don Antonio Gomez Kapela

" Antonio Blanco Gutierrez

" Guillermo Garias Regaña

Primer Distrito - Segunda Sección

Don Antonio Barrientos Cantisán

" Ecladio Rubio Gutierrez

" Antonio Gonzalez Magro

Segundo Distrito - Primera Sección

Don Antonio Espejo Lobato

" Manuel Ortiz Olivera

" Pedro Olivera Ramos

Segundo Distrito - Segunda Sección

Don Joaquin Olivera Regaña

" Francisco Fernandez Miranda

" Wenceslao Vaizquier Rey

Cuyo total en número de doce asociados es el correspondiente al de Concejales de que se compone esta Corporación según la escala del artículo 39 de la precipitada Ley municipal y que deben nombrarse con sujeción a la misma. En su vista acordó el Ayuntamiento que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria, comunicándose oficialmente, los nombramientos a los agraciados, dándose por terminado el acto, cuya sesión firman los Señores concurrentes con el Señor Alcalde de que yo el Sr. accidental certifico.

Juan Martín

Joaquin...

Lori Casquies

Nicolai Rodela

Jesús Abadina

Señon ordinaria en 2.^a convocatoria de 20 de Mayo de 1919.

Quintas
1020.00

Abierta la ordinaria de este dia, convocada en segunda convocatoria en las salas capitulares y hora que viene señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martin Gilces y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se expresan y lidas que fueron la extraordinaria y ordinaria ultima se aprobaron por unanimidad.

Seguidamente el Ayuntamiento acordó: Que estando señalado el dia veinte y siete de Mayo próximo para el juicio de erecciones ante la Comisión Abierta de reclutamiento de la provincia, nombra con el caracter de caracter de comisionado al Teniente de Alcalde Don Marcelino Olivera Pachón a quien se le abonaran por sus gastos de viaje y recorro de meses cien pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los concurrentes de que certifico. =

Sobre rayado = Marcelino Olivera Pachón = Val =

Juan Martin

Joaquin Cruz

Nicolai Rodela

Pedro Molina

José Campiñón

Señon ordinaria en 2.^a convocatoria de 27 de Mayo de 1919.

Beneficencia
112.34

Abierta la convocada para este dia en el salon de sesiones y hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martin Gilces y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se expresan leyendo el acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento que se giren a favor del depositario municipal doce pesetas y treinta y cinco céntimos que han importado los viales de

vacuna adquiridos para los pobres de la beneficencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martin

Joaquin Cruz

Nicolai Rodela

Pedro Botina

José Campino

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria de 3 de Junio de 1919.

Abierta la ordinaria señalada para este dia en las salas capitulares y hora que bien señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martin Illies y asistencia de los Sres. Concejales que suscriben y al margen se anotan y dada lectura de la anterior se aprobo por unanimidad.

Imprevistos
108'32

Acto seguido acordó el Ayuntamiento que del capítulo once se abonen a Don Rafael Bera Garcia ciento ochó pesetas y treinta y dos centimos como pago a los trabajos extraordinarios que ha realizado en la Secretaría del Ayuntamiento durante los meses de Abril y Mayo último.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firma los concurrentes de que certifico.

Juan Martin

Joaquin Cruz

Nicolai Rodela

Pedro Botina

José Campino

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria de 10 de Junio de 1919.

Abierta la convocada para este dia en la sala capitular y hora que bien señalada bajo la presidencia del Señor

Alcalde Don Juan Martin Gilico y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se anotan y una vez leida el acta anterior quedo aprobada.

Care del Sr. D. Alfonso
y Agudo Cañon

El Sr. Presidente manifestó que desde hace varios meses se ve privado del auxilio del Secretario Don Alfonso Agudo Cañon porque a este se lo impide la enfermedad crónica que tiene padeciendo y como los demas empleados de estas Oficinas no pueden sustituirle somete el caso a la deliberacion del Ayuntamiento habiendo discusion sobre el mismo reconocieron la imposibilidad de permanecer las Oficinas en el estado actual y que el empleado de referencia no puede continuar al frente de la misma y por tanto, aunque con sentimiento se ven obligados a decretar su cese haciendo constar el disgusto que les produce esta medida obligada por las circunstancias cuya determinacion se le comunicara en forma para los efectos legales.

Nombramiento de D.
Manuel de la Torre
por el Secretario.

Sin pérdida de momento el propio Sr. Alcalde expuso que la vacante que produce el acuerdo anterior debia cubrirse lo mas pronto posible y al efecto proponia para ello a Don Manuel de la Torre y Murillo en quien a su juicio concurren las circunstancias necesarias para el desempeño de este cargo.

Puesto a discusion el particular acordaron por unanimidad nombrar para el cargo de Secretario de este Ayuntamiento en concepto de interino al vecino de Valencia del Ventoso Don Manuel de la Torre y Murillo a quien se hara saber este nombramiento por medio del correspondiente oficio previniendole que si lo acepta se persone primero antes a posesionarse del cargo mediante el sueldo señalado en presupuestos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes

de que yo el Secretario certifico.

Juan Martín

Joaquín

Nicolás Rodela

Jesús Botina

Lore Casquero

Junión ordinaria en 2.^a convocatoria de 17 de Junio de 1919

Abierta la convocada para este día en las salas capitulares bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilico y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se anotan y leída que fue el acta de la anterior se aprueba por unanimidad.

Obligaciones
Hipotecarias

Inmediatamente acordó el Ayuntamiento autorizar a los claveros para que firmen la carta de pago del primer semestre del año natural que rige de trecientas siete pesetas y cincuenta centimos que resultan las obligaciones hipotecarias depositadas en la Compañía de los Ferros-Carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante cuyo documento se remitirá al Agente del Ayuntamiento en Madrid Don Juan Uña, para que realice el cobro y envíe su importe en cuya febra se formalizarán las operaciones en los libros de contabilidad.

Quintas

Dada cuenta del expediente de pobreza requerido a instancia del moro número 6 del remplazo corriente que alegó la excepción de ser hijo único en sentido legal de padre pobre e impedido, a quien mantiene y merecedor del crédito el contenido de las declaraciones que constan en dicho documento así como las demás diligencias del mismo el Ayuntamiento de acuerdo con el parecer del Regidor Sindico declaró al moro a que este acuerdo se contrae Manuel Nisa Melo exceptuado del servicio en filas como comprendido en el caso primero del artículo octenta y nueve de la vigente

ley de Reclutamiento y acoplase.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Estévez

Nicolás Rodela

Diego Robina

José Campiñez

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria de 24 de Junio de 1919.

Abierta la ordinaria de este día en el salón de sesiones a la hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilicó y asistencia de los Sres. Concejales que suscriben y al margen se anotan dióse lectura de la anterior que fué aprobada.

Personal

Acto continuo el Ayuntamiento acordó que cese en el cargo de recaudador municipal Rafael Gutiérrez Delgado a quien se comunicará este acuerdo por medio de oficio para que desde luego haga entrega de los valores que tenga en su poder mediante la oportuna cusesta.

Y den

También acordó la corporación designar para la vacante que motiva el cese decretado en el particular anterior a Fernando Canaves Núñez facilitándole la credencial de su nombramiento y cuenta de cargo que se le hará por la entrega que verifique Rafael Gutiérrez.

Alteración de
Riqueza

Dióse cuenta del artículo segundo del real decreto de cuatro de Abril próximo pasado y en su cumplimiento acordaron los concurrentes que sin levantar más se lleven a cabo la confección de los Apéndices al arrollamiento de las riquezas rústica pecuaria y urbana que han de servir de base al fco repartimiento de la contribución para el ejercicio próximo

de mil novecientos veinte a veintinueve cuidando de que se expongan al público para el día primero de Agosto próximo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Gómez

Nicolás Rodela

Diego Molina

Lore Campuñer

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 1.^o de Julio de 1919.

Abierta la convocada para hoy en el salon de sesiones y a la hora que viene señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Silió y asistencia de los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada.

Dada cuenta del extracto de las sesiones celebradas durante el primer trimestre del año económico actual y el Ayuntamiento acordó aprobarlo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Gómez

Nicolás Rodela

Diego Molina

Lore Campuñer

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 8 de Julio de 1919.

Abierta la ordinaria señalada para el día de hoy en la sala capitular y hora que viene de costumbre bajo la pre-

Sesiones

asistencia del Sr. Alcalde Don Juan Martin Gilico y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se anotan y leida el acta de la anterior quedo aprobada Dada lectura de las reales ordenes y circulares insertas en las Gacetas y Boletines Oficiales recibidos el Ayuntamiento quedo enterado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martin

Joaquin

Nicolai Rodela

Diego Botina
Tori Campuñer

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria de 18 de Julio de 1919.

Abierta la ordinaria del dia de hoy en el salon de sesiones y hora que tiene señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martin Gilico y asistencia de los Sres. Concejales que y al margen se expresan siendo leida y aprobada el acta de la anterior.

Apéndices

Dada cuenta de las relaciones presentadas por los contribuyentes para dar de alta en sus particulas de bienes las fincas que comprenden el Ayuntamiento acordo aprobar las y que se realicen las operaciones de alteracion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martin

Joaquin

Nicolai Rodela

Diego Botina
Tori Campuñer

4
Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 22 de Julio de 1919.

Abierta la ordinaria del día de hoy en las salas capitulares y salon de sesiones bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Silices y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se expresan demás de lectura de la anterior que fue aprobada.

Dada lectura de las reales ordenes y circulares insertas en los periódicos oficiales recibidos el Ayuntamiento quedó en todo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín

Nicolás Rodela

Pedro Molina

José Campiñer

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 29 de Julio de 1919.

Abierta la convocada para el día de hoy en el salon de sesiones y a la hora que viene señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Silices y asistencia de los Concejales que suscriben y se anotan al margen leyendo y aprobándose el acta de la anterior.

Quintas

25^o

En tal estado el Ayuntamiento teniendo en cuenta que el día primero de Agosto próximo ha de tener lugar en la Caja de la zona de Lastra la entrega oficial de los moros del ramplazo de este año y de los tres anteriores que han sido declarado soldados nombro para que concurre a dicho acto al vecino y Concejale de este Ayuntamiento Don José Campiñer Segura abonándole veinticinco pesetas para los gastos que le origine el viaje.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó

la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Cruz

Nicolás Rodela

Diego Molina

José Campuzo

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria de 3 de Agosto de 1919.

Abierta la ordinaria de este día en la sala capitular a la hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilico y asistencia de los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Elecciones

75 00

Ocho requerido el Ayuntamiento acordó que del capítulo primero artículo sétimo del presupuesto corriente se giren a favor del depositario veinticinco pesetas que ha pagado a Remedios Lopez por alquiler del local que durante varias elecciones se ha utilizado para colegio electoral.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Cruz

Nicolás Rodela

Diego Molina

José Campuzo

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria de 12 de Agosto de 1919.

Abierta la convocada para el día de hoy en las salas capitulares y hora que tiene señalada bajo la

presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martin Gilies y
asistencia de los Srs. Concejales que suscriben y al margen
se anotan y leida que fue el acta de la anterior quedo apro-
vada por unanimidad.

Avance
Catastral

Dada cuenta de la comunicacion del Sr. Director del servi-
cio agronomico catastral fecha veintitres de Julio proximo
parado en que participa que dentro de breve plazo daran
comienzo en este termino los trabajos para el avance catastral
por el personal tecnico encargado; y debiendo procederse por
el Ayuntamiento a la designacion de la Junta Pericial
que ordena el articulo cuarenta y seis de la Ley de veintitres
de Marzo de mil novecientos seis, la Corporacion despues
de breve y razonada discusion acordo designar como me-
jores contribuyentes a los vecinos Don Fernando Esteban Ca-
mara y Don Julian Sobato Exejo - Acto seguido y estando
preparadas de antemano las listas de vecinos que por su cua-
lidad y circunstancias deben formar parte de dicha Junta
se procedio al sorteo para elegir dos Vocales, resultando asi-
gnados por la suerte Don Manuel Ortiz Olivera y Don Jose
Cortés Rubio a quienes se comunicara el nombramiento por
medio de oficio previniendole comparezcan en estas Oficinas
para quedar instalada la Junta bajo la presidencia del
Sr. Regidor Sindico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la
sesion que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martin

Joaquin

Nicolai Rodela

Jesús Molina

José Campuñer

Señon ordinaria en 2.^a convocatoria de 19 de Agosto de 1919.

Abierta la convocada para este día en las salas capitulares y hora que tiene señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Lillo y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se expresaron y leida que fue el acta de la anterior quedó aprobada.

Dada cuenta de las reales órdenes y circulares insertas en las Gacetas y Boletines oficiales recibidos el Ayuntamiento quedó enterado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Gómez

Nicolás Roda

José Molina

José Campiñes

Señon ordinaria en 2.^a convocatoria de 26 de Agosto de 1919.

Abierta la ordinaria del día de hoy en la sala de sesiones y hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Lillo y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se anotan donde letra de la anterior quedó aprobada.

Cargas

to

Acto seguido el Ayuntamiento acordó que del capítulo noveno artículo octavo del presupuesto se abonen al depositario diez pesetas que ha pagado a Remedios Lopez por pupilage del Coronel de la Guardia Civil y Tercer de Instrucción del Partido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurren-

no de que yo el Secretario certifico.

Juan Martín

Joaquín

Nicolás Rodela

Pedro Malina

José Campuzo

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 2 de Septiembre de 1919.

Abierta la convocada para el día de hoy en la sala capitular y hora que viene de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilicis y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se anotan leyendo se y aprobándose el acta de la anterior.

Imprevistos
4' 04

Ocho seguidos el Ayuntamiento acordó que del capítulo once del presupuesto corriente se abonen al depositario cuatro pesetas y cinco céntimos que la Diputación provincial ha cobrado por demora.

Y den
152' 40

Que se abonen así mismo de igual capital a Don Rafael Bosa García ciento sesenta y dos pesetas y cincuenta céntimos por los trabajos extraordinarios que durante los meses de Junio, Julio y Agosto, ha ejecutado en la Secretaría del Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión que firmara los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín

Nicolás Rodela

Pedro Malina

José Campuzo

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 9 de Septiembre de 1919.

Abierta la ordinaria de este día en la sala consistorial a la hora que tiene señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Silíceo y asistencia de los Concejales que suscriben leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Cargas

~~145~~ Inmediatamente acordó el Ayuntamiento que del capítulo noveno artículo octavo del presupuesto se giren a favor del depositario cuarenta y cinco pesetas que ha pagado a Magdalena Montaner por hospedaje durante doce días de tres Guardias Civiles de Ceaballería.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín

Nicolai Rodela

Jesús Matina

Lori Carrizosa

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 16 de Septiembre de 1919

Abierta la convocada para el día de hoy en la sala capitular y hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Silíceo y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se anotan leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Consumos

Diose cuenta de la real orden de trece del corriente publicado en la Gaceta del día anterior por el que se faculta a los Ayuntamientos a prevenida por este año de la aplicación del real decreto de once de Septiembre

de mil novecientos diez y ocho, en cuanto al reparto de consumos se refiere y en su consecuencia acordaron hacer efectivo el impuesto y su recargo municipal en los trimestres que median desde primero de Abril a treinta y uno de Marzo de mil novecientos veinte mediante el repartimiento de dicho impuesto formado y aprobado para mil novecientos diez y ocho y en su virtud que se realicen las correspondientes listas cobradoras y se abra la recaudación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Cruz

Nicolás Rodela

Piepo Molina

José Campuzo

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria de 23 de Septiembre de 1919

Abierta la ordinaria de este día en las salas capitulares a la hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Slices y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se señalan leyese y apróvese el acta de la anterior.

Imprevistos
+23'75-

Acto seguido el Ayuntamiento acordó que del capítulo once de este presupuesto se quiren a favor del depositario veintitres pesetas y noventa y cinco céntimos para completar el pago de los jornales invertidos en el arreo y limpieza del Cuartel de la Guardia Civil puesto que su total importe asciende a veintita y tres pesetas y noventa y cinco céntimos y presupuestado para este servicio solo hay cuarenta pesetas.

Material
Eléctrico
+19'75-

Así mismo acordó el Ayuntamiento que del capítulo tercero del presupuesto se aborren al depositario cuarenta y

nuere pesetas y quince céntimos por material eléctrico adquirido fuera del contrato para el Ayuntamiento y dependencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Cruz

Nicolás Rodela

Jesús Botina

José Campiñes

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria de 30 de Septiembre de 1919

Abierta la convocada para este día en el salen consistorial y hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilicik y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se expresaran y habiéndose leído el acta de la anterior se aprobó por unanimidad.

Seguidamente el Ayuntamiento adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos.

Beneficencia ^{12.00} Que del capítulo quinto artículo segundo del presupuesto se abonen a Claudio Vidal Masado doce pesetas en concepto de socorro para que pueda ir a Badajoz a gestionar su ingreso en el Hospital Provincial.

Yden ^{1.00} Que igualmente se ha socorrido el pobre de esta localidad Manuel Gomez Diaz con el de una peseta.

Obras Publicas ^{7.50} Que del capítulo sexto artículo sétimo del presupuesto corriente se abonen al depositario siete pesetas y cincuenta céntimos que ha gastado en recoger y amontonar las piedras de la calle Pintada.

Equipo y Vestuario ^{45.00} Que del capítulo segundo artículo tercero del presupuesto se giren a favor del depositario quince pesetas

por la compra de un revolver para la Guardia municipal.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la
sesion que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Comín

Nicolás Rodela

José Botina

José Campuzo

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria de 7 de Octubre de 1914.

Abierta la convocada para el día de hoy en la sala
consistorial y hora señalada bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don Juan Martín Gilico y asistencia de los Sres.
Concejales que suscriben y al margen se fijan y dada
lectura de la anterior se aprobó.

Seguidamente la corporación adoptó por unanimidad
los acuerdos siguientes.

Imprevistos
10' 00

Que del capítulo once del presupuesto corriente se abonen al
depositario diez pesetas gastadas en tela para tapar una
silla en el salón de sesiones y colocación de la misma.

Beneficencia
6' 00

Que se quie a favor del depositario seis pesetas que se han gas-
tado en recursos a las hermanitas de los pobres de Tolereña y
en bagajes para conducirlos a Usagre.

Contabilidad

Que con arreglo a la circular de veintinueve de Septiembre
del Sr. Gobernador Civil inserta en el Boletín Oficial de la
provincia número ciento noventa y uno, que por el
Secretario contador se deducan de los asientos de los libros
de contabilidad los balances mensuales, de las operaciones rea-
lizadas durante el primer semestre de este año económico.

Sesiones

Dada cuenta del extracto de las sesiones celebradas durante
el segundo trimestre de este año económico formado por el pre-
sente Secretario, el Ayuntamiento después de examinarlo

determinadamente acordó aprobarlo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Cruz

Nicolás Rodela

Pedro Molina

José Campiñes

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 14 de Octubre de 1919.

Abierta la citada para este día a la hora que bien señalada y salón de sesiones bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Sibico y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se anotan siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

Y
Imprevistos

Que del capítulo once del presupuesto corriente se abonen al depositario diez pesetas y sesenta céntimos gastadas en componer una rotura intencional hecha en la red del servicio público.

Beneficencia

Así mismo acordó la corporación que se abonen a las hermanitas de los pobres de Lebena doce pesetas que se le han dado de socorro y gastos de bagajes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín Cruz

Nicolás Rodela

Pedro Molina

José Campiñes

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria de 21 de Octubre de 1819

Abierta la convocada para el día de hoy en la sala de sesiones y hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Martín Gilicó y asistencia de los Concejales que suscriben y al margen se expresan leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

a) Imprevistos

Seguidamente acordó el Ayuntamiento que del capítulo once del presupuesto corriente se abomen al depositario ocho pesetas gastadas hasta hoy en el arrendamiento de caballerías hecho en distintas ocasiones para viajes ocurridos para asuntos de la corporación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Martín

Joaquín

Nicolás Rodela

Jorge Abolina

José Campiñés

